

Septiembre 2015

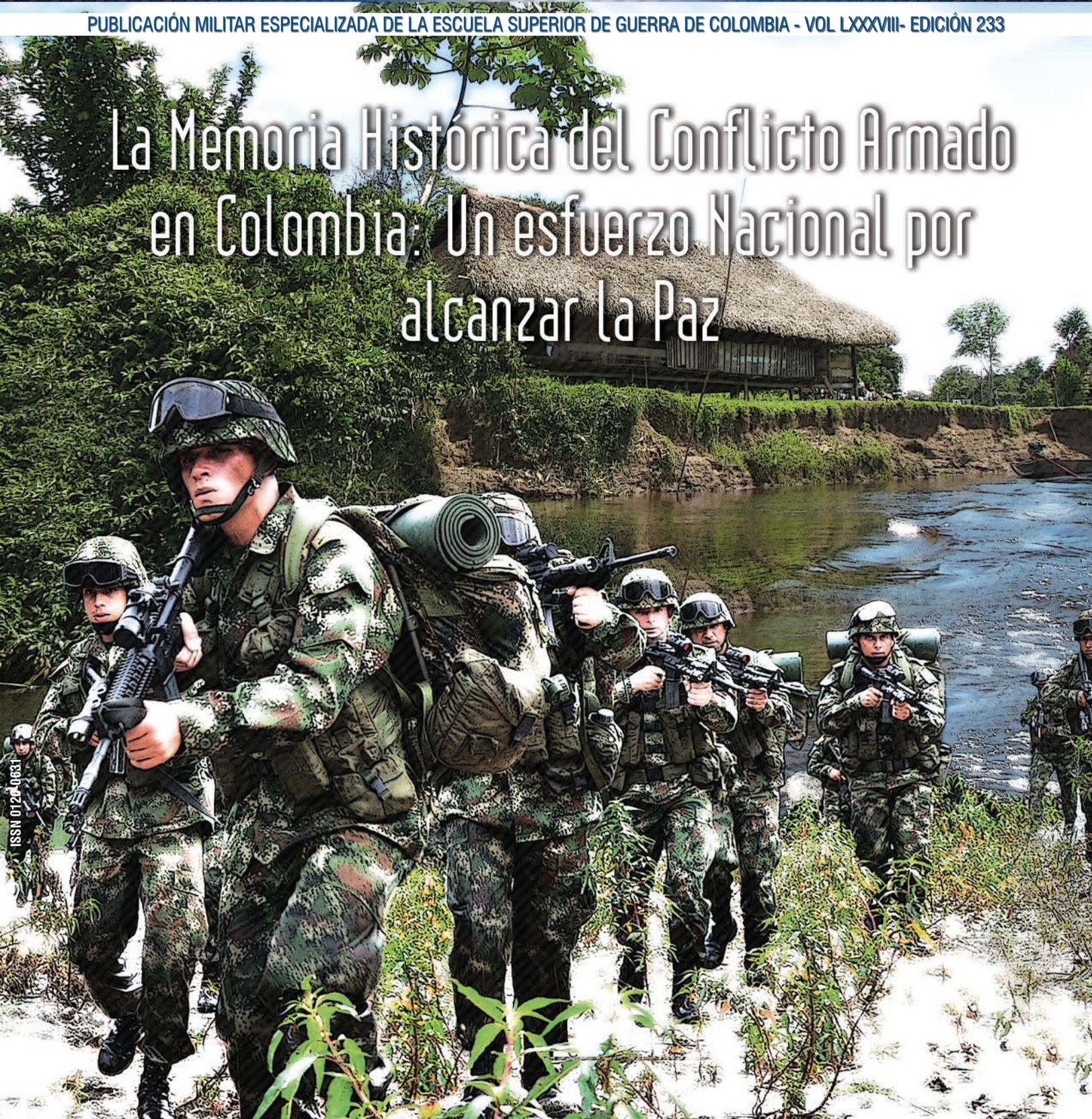
Revista Fuerzas Armadas

FUERZAS ARMADAS



PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA - VOL LXXXVIII- EDICIÓN 233

La Memoria Histórica del Conflicto Armado en Colombia: Un esfuerzo Nacional por alcanzar la Paz



ISSN 0120-0631

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

Resolución 4121 de julio 04 de 2008 del Ministerio de Educación



Fundada en 1909

Unión, Proyección, Liderazgo

Forjando futuros estrategas

Formamos investigadores, analistas y asesores de alto nivel capaces de desempeñarse con solvencia en la toma de decisiones y la implementación de las políticas públicas e indicar cursos de acción al Gobierno Nacional y a todas las entidades que intervienen en los temas de seguridad y defensa nacional.



ISO 9001:2008
NTCGP 1000:2009

BUREAU VERITAS
Certification



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Carrera 11 No. 102-50 - Of. 319
Teléfono: 6206381 - 6204060 - Ext. 4006
maestria_sdn@esdegue.mil.co
www.esdegue.edu.co



Fundada en 1909

Unión, Proyección, Liderazgo

www.esdegue.edu.co



esdeguecol



@esdegue



issuu
esdeguecol



esdeguecol



Conózcenos

Oferta Académica

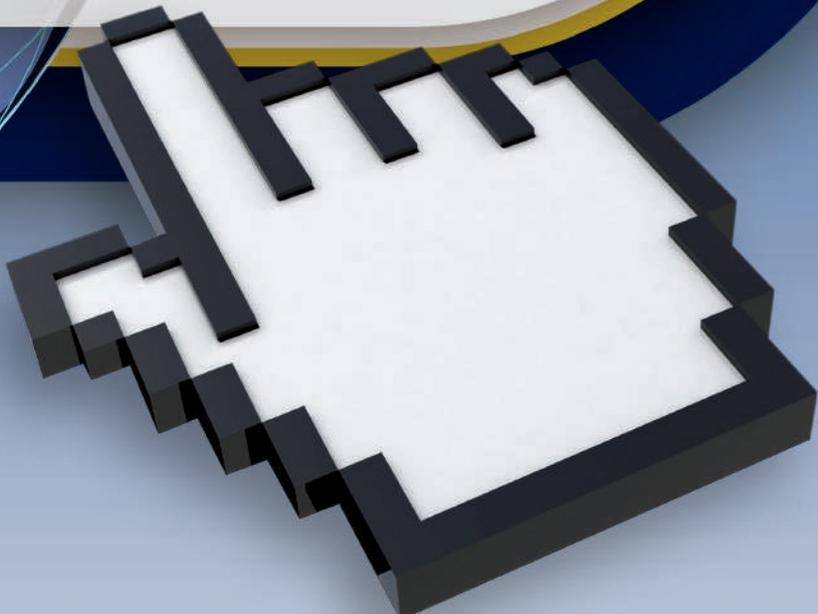
Programas de Extensión

Investigación

Publicaciones

Noticias

Contáctenos



Editorial

■ Mayor General
Juan Carlos Salazar Salazar
Director Escuela Superior de Guerra



La memoria histórica

El pasado es el tiempo “más presente” en la vida de los humanos. Es, en el decir de un literato famoso, un pozo muy profundo. El presente es efímero y el futuro difícil de prever: los azares nos llevan muchas veces adonde no imaginábamos llegar. El pasado, en cambio, nos gobierna en hechos y sentimientos, nos da elementos para interpretar el presente, pero, también se convierte en carga pesada para lidiar con el mismo.

Cuando el pasado está lleno de sucesos dolorosos como los que produce un conflicto armado, prolongado y fratricida, la carga es mayor. Los recuerdos son, en este caso, señalamientos, acusaciones y resquemores encarnados en personas de carne y hueso, tanto como en la sociedad entera. Son factores de división y conflictos nuevos si no se encauzan con tino y voluntad de superarlos.

El primer paso es entender que lo sucedido no se puede barrer bajo la alfombra. Más temprano que tarde, los fantasmas del pasado nos ponen trampas. Es mejor limpiar a fondo, hurgar en las

entretelas de la memoria y dejar el hogar listo para un encuentro nuevo. Esa es la tarea de la memoria para los colombianos. El reencuentro lo exige.

La sociedad y el Estado colombianos se han propuesto hacerlo. Las Fuerzas Militares y la Policía Nacional tienen que estar presentes en este empeño. Han sido protagonistas de una guerra que no brinda glorias inmediatas ni visibles, como puede suceder en una guerra convencional. Los hechos de valor, la abnegación y el sacrificio no son tan visibles para la sociedad. Los militares y los policías, han vivido una epopeya que no se expresa en el fulgor de una gran batalla. Son miles y miles de hechos casi escondidos, fatigas simultáneas a lo largo de más de medio siglo, muertes anónimas para un público que no siempre está expuesto a las realidades de lo vivido por los soldados y policías de Colombia.

Para que el país se reconcilie consigo mismo, esas historias tienen que ser contadas y sopesadas. La identidad nueva que se forje en la paz necesita

de un exorcismo previo: para espantar los malos augurios, se los debe conocer. La memoria histórica es diferente de la historia científica. Debe ser tan veraz como esta, pero se diferencia en el sentido de tener propósitos inmediatos y buscar satisfacción para todos los comprometidos. Y las Fuerzas Armadas se lo merecen.

En primer lugar, la memoria histórica aporta elementos de identidad. Unas instituciones, y los miembros de las mismas considerados individualmente, que han compartido sacrificios, que han combatido por ideales nobles, que han defendido no solo instituciones abstractas sino a sus compatriotas, tienen que inscribir en el recuerdo colectivo, todo aquello que las haga sentir con orgullo como salvaguardas de la nación.

En segundo lugar, deben aprovechar la larga experiencia de sus luchas para enseñar los valores y las normas que fueron motivación y estímulo para sostener el esfuerzo. El ideal de un comportamiento ético superior se debe comunicar como aspiración.

En tercer lugar, y por qué no decirlo, airear también los errores para que no se repitan y para mostrar que la fuerza y la moral también residen en la capacidad de aceptar el desvío y de repararlo en lo posible.

En conjunto, la experiencia debe servir a un fin educativo. Es mucho lo que se puede demostrar con la memoria histórica: dejar clara la importancia de vivir bajo un régimen constitucional, lo valioso de un gobierno de leyes y no de caprichos personales, el valor de la participación democrática en las decisiones del futuro y la reunión de todos los colombianos, sin importar ni regiones, ni raza, ni color político, en unos valores fundamentales.

También la memoria ayudará a valorar lo que significa tener una seguridad y una defensa para que la vida social pueda fluir en tranquilidad y armonía. Una defensa vigilante que los colombianos puedan apreciar como protectora y como garante de derechos y libertades públicas que estimulen el trabajo y el crecimiento de todos.

Finalmente, la memoria es proveedora de símbolos de nacionalidad: por ejemplo, tanto héroe

.....
"Son miles y miles de hechos casi escondidos, fatigas simultáneas a lo largo de más de medio siglo, muertes anónimas para un público que no siempre está expuesto a las realidades de lo vivido por los soldados y policías de Colombia".
.....

anónimo que puede mostrarle a las generaciones futuras, que hubo tiempo de peligros para la patria, pero que los soldados y policías supieron preservarles una Colombia llamada a ser el hogar común, el hogar amable y el hogar protector de sus libertades.

La tarea es difícil y extensa, pero las Fuerzas Armadas de Colombia se proponen hacerla con responsabilidad y seriedad. Si han sido profesionales en la guerra lo serán también en el recuento de la verdad. La verdad sin retoques, la verdad de sus hechos, para que junto con la verdad de las víctimas y la verdad de quienes pudieron hacer su vida en medio de la tragedia nacional, constituyan un dique para que nunca más Colombia vuelva a vivir tanto dolor y destrucción. 🕯

EDITOR

Mayor General Juan Carlos Salazar Salazar
Director Escuela Superior de Guerra

CONSEJO EDITORIAL

Brigadier General del Aire Juan Marcos Perdomo Robledo
Subdirector Escuela Superior de Guerra

Coronel César Augusto Arenas González
Delegado Jefatura de Acción Integral Conjunta

General de la Reserva Activa
Fabio Zapata Vargas

General de la Reserva Activa
Manuel José Bonett Locarno

Mayor General de la Reserva Activa
José Roberto Ibáñez Sánchez

Vicealmirante de la Reserva Activa
José Ignacio Rozo Carvajal

Mayor General de la Reserva Activa
Juan Salcedo Lora

Brigadier General de la Reserva Activa
Adolfo Clavijo Ardila

Coronel de la Reserva Activa
Manuel Guillermo Martínez Pachón

Coronel de la Reserva Activa PONAL
Héctor Álvarez Mendoza

COORDINACIÓN EDITORIAL

Coronel FAC Nancy Stella Cárdenas Blanco
Jefe de Comunicaciones Estratégicas ESDEGUE

JEFE PUBLICIDAD Y MERCADEO

Sargento Primero CIM Omar Muñoz Torres

SUSCRIPCIONES

Auxiliar Administrativo 8 Adriana Suárez Rodríguez

CORRECCIÓN DE ESTILO

Blanca Marlene Huertas Acero

DISEÑO

Lucía Castro Moreno

IMPRESIÓN

Imprenta y Publicaciones Ejército Nacional

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Oficina de Comunicaciones Estratégicas ESDEGUE

Oficina Comunicaciones Estratégicas CGFM

Oficina Línea de Memoria Histórica COET

Academia Colombiana de Historia

Material de fuentes electrónicas

Revista Fuerzas Armadas

Correo electrónico: revistafuerzasarmadas@esdegue.mil.co
Carrera 11 No. 102-50 Of. 209 – Telefax: 6206536

Las ideas expuestas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de las directivas de la Escuela Superior de Guerra y los Altos Mandos Militares.

La Revista de las Fuerzas Armadas autoriza la reproducción de los artículos publicados, siempre y cuando se otorgue el crédito respectivo en la bandera de la publicación y como nota referencia en la presentación del mismo.

Carrera 11 No. 102-50. Escuela Superior de Guerra. Of. 209.
Telefax: 620 6536, Teléfono: 620 40 66 Extensiones 21067 y 20618,
www.esdegue.edu.co

C o n t

La Memoria Histórica del Conflicto Armado en Colombia: Un esfuerzo Nacional por alcanzar la Paz Segunda parte

Por: Teniente Coronel José Luis Esparza Guerrero
Articulador de la Línea Estratégica de Memoria Histórica
Comando Estratégico de Transición



La "Doctrina de Seguridad Nacional"

Por: Mayor General (RA) Víctor Álvarez Vargas
Miembro de la mesa de transición del MDN



La Política Exterior de Colombia, análisis de dos tendencias complementarias.

Por: Capitán de Navío (RA) Sergio Uribe Cáceres
Docente Departamento Armada
Escuela Superior de Guerra



Narrativa Histórica del Conflicto Violencia Causa Pobreza

Por: Manfred Grautoff
Economista. Candidato a Phd de Economía aplicada a la Defensa



e n i d o



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

6



La RSE: Base fundamental para el desarrollo y seguridad en Colombia

Por: Coronel (RA) Rafael Arturo Plazas Vega
Docente Escuela Superior de Guerra

36

14



Análisis de la Operación Deny Flight desde la perspectiva del EBO: Duras lecciones aprendidas para el Poder Aéreo

Por: Teniente Coronel Johnny Stive Subasich Ruiz
Docente Escuela Superior de Guerra

42

20

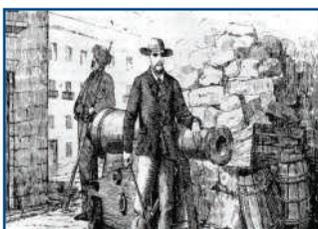


“Importancia de la cadena de suministros en el A.S.P.C. de las FFMM”

Por: Coronel (RA) Jairo Andrés Cáceres García
Máster en Ingeniería de Sistemas Logísticos

51

28



La Teoría de la Conspiración y el Terrorismo

Por: Coronel (RA) Darío Ruiz Tinoco
Asesor de la Jefatura de Inteligencia Conjunta del CGFM

57



La Memoria Histórica del Conflicto Armado en Colombia: Un esfuerzo Nacional por alcanzar la Paz

Segunda parte

▪ **Teniente Coronel José Luis Esparza Guerrero**
Articulador de la Línea Estratégica de Memoria Histórica
Comando Estratégico de Transición



Foto: Archivo SLP Jesus Castañeda COET



RESUMEN

Este documento presenta de manera breve el esfuerzo que ha realizado el Gobierno Nacional durante los últimos años por construir la memoria histórica del conflicto armado en Colombia como producto de los procesos de negociación que ha adelantado con grupos armados al margen de la Ley. De igual manera, expone los proyectos que han surgido al interior de la Fuerza Pública con el propósito de contribuir a la formación de una memoria imparcial e incluyente, donde todas las voces sean escuchadas, respetadas y valoradas.

Palabras clave: Historia, memoria, memoria colectiva, memoria histórica, justicia transicional, comisión de la verdad, conflicto y postconflicto.

Memoria histórica en Colombia

En nuestro país, la memoria histórica ha tomado relevancia a partir del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que inició en el año 2002 y tuvo como principal propósito alcanzar la paz en algunas regiones del país. De esta manera, el Gobierno Nacional promulgó la *Ley 975 de 2005* también conocida como *Ley de Justicia y Paz*, la cual dio origen a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), que reconoció el derecho de las víctimas a la reparación integral y las garantías de no repetición (Boche, 2007), por este motivo tuvo que pensar en la construcción de la memoria histórica de las víctimas, las cuales hasta ese momento alcanzaron las siguientes cifras: “3.486.305 personas desplazadas, 8.629 personas víctimas de minas antipersona, 483.488 personas asesinadas, 24.517 secuestradas y más de 1 millón de hogares víctimas de la violencia en Colombia” (Llano, 2010). La premura que representó estudiar y entender esta espiral de violencia y sus consecuencias en la población conllevó a la creación del Grupo de Memoria Histórica, el cual se enfocó en indagar los orígenes, desarrollo, persistencia, efectos e impactos del accionar violento de las AUC, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) y Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el territorio nacional, abordando las distintas

“En nuestro país, la memoria histórica ha tomado relevancia a partir del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que inició en el año 2002 y tuvo como principal propósito alcanzar la paz en algunas regiones del país”.

verdades y memorias con un enfoque diferencial dando una opción preferente a las voces de las víctimas que han sido silenciadas (Llano, 2010).

La posibilidad de iniciar un proceso de paz con los demás actores armados del conflicto cimentó las bases para que el Gobierno Nacional expediera la *Ley 1448 de 2011* o *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*, que otorgó mayor importancia a las víctimas y su reparación integral, hecho que se vio reflejado en el *Artículo 147* que dictaminó la fundación del Centro Nacional

Foto: Archivo SLP Jesus Castañeda COET





Foto: Archivo SLP Jesus Castañeda COET

de Memoria Histórica (CNMH), como elemento fundamental para recopilar las experiencias internacionales sobre víctimas de los conflictos, crear un archivo documental donde reposen los hechos victimizantes y recopilar los testimonios orales de las víctimas (Congreso de la República, 2012).

El Centro Nacional de Memoria Histórica tiene por objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio. La información recogida por el Centro será exhibida en actividades museísticas, pedagógicas para proporcionar y enriquecer el conocimiento

“... el papel que desempeña la construcción de la memoria histórica del conflicto armado en Colombia es fundamental para alcanzar la reparación integral y el derecho a la verdad que poseen todas las víctimas y la sociedad en su conjunto”.

de la historia política y social de Colombia, contribuyendo a la realización de la reparación integral y el derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto, así como al deber de memoria del Estado con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano, elementos clave para la construcción de paz, democratización y reconciliación (Ministerio de Justicia y Derecho, 2011).

En ese orden de ideas, el papel que desempeña la construcción de la memoria histórica del conflicto armado en Colombia es fundamental para alcanzar la reparación integral y el derecho a la verdad que poseen todas las víctimas y la sociedad en su conjunto. De igual manera, es deber del Estado buscar una solución al conflicto que conduzca al país por un horizonte de paz, democratización y reconciliación (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Cabe señalar, que la memoria histórica es un elemento unificador, incluyente, imparcial y de responsabilidad colectiva, donde convergen las voces, testimonios y anécdotas de los protagonistas del conflicto armado.

Por tal motivo, al momento de construir memoria histórica los investigadores deben despojarse de toda prevención, interés y afinidad política e ideológica para estudiar a profundidad el contexto del hecho histórico que los reúne, con el propósito de realizar una interpretación fidedigna de los acontecimientos donde se vaya más allá del simple relato o recolección de información y se valoren otros factores de carácter político, económico, social y orden público, que propiciaron el desarrollo de acciones violentas y produjeron víctimas.

Los sesgos en las investigaciones históricas pueden crear una mentira historiográfica, la cual tiene un peso generacional y contribuye negativamente a la generación de futuros odios y rencores, los cuales son el caldo de cultivo para la proliferación de nuevos conflictos. Es pertinente recordar, que la memoria histórica que avale el Estado y se difunda va a quedar grabado en la mente de los colombianos y del mundo entero, y posiblemente será tenido en cuenta como elemento probatorio ante tribunales en un escenario de postconflicto.

Fuerza Pública y la Memoria Histórica

Con el proceso de paz que inició el Gobierno Nacional y las Farc, en el año 2012, el Ministerio de Defensa Nacional comenzó una etapa de transición y transformación institucional a través del Comando General de las Fuerzas Militares, que con miras a los desafíos y retos del postconflicto, creó el Comando Estratégico de Transición (COET) con el fin de asesorar técnicamente al Comandante de las Fuerzas Militares y al Alto Gobierno en el desarrollo de políticas, lineamientos y objetivos para la construcción de la paz (Comando General de las Fuerzas Militares, 2014).

El COET tiene como misión liderar, orientar y articular los temas propios del proceso de transición hacia el fin del conflicto, motivo por el cual se estableció un Plan Estratégico de Transición (PET) enfocado en tres objetivos específicos: preservar la legitimidad del Sector Defensa, fortalecer la seguridad jurídica integral y diseñar modelos para la transición en seis líneas estratégicas como se presenta en la figura.

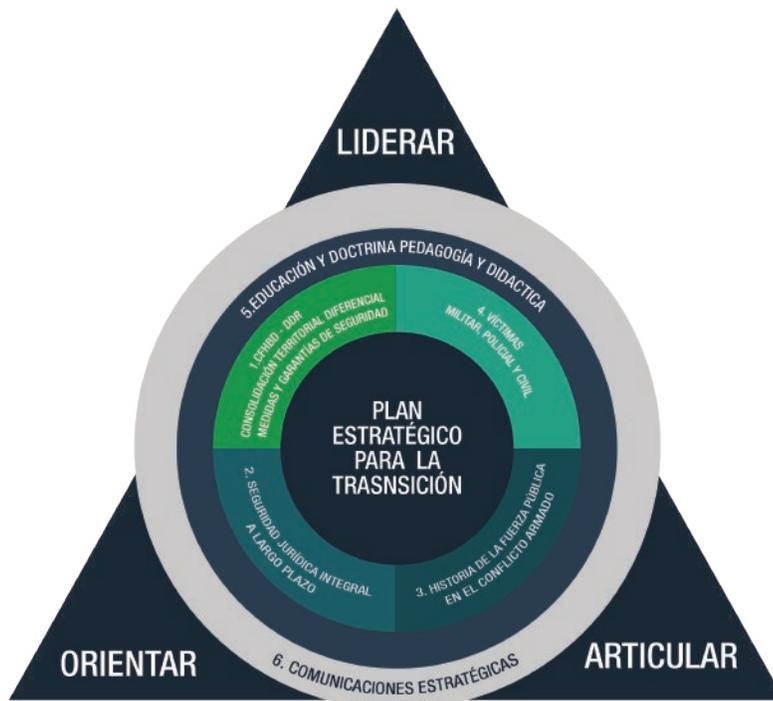


Gráfico 1. Líneas estratégicas COET

Fuente: Jefatura de Planeación Ejército, 2015



“ ... la memoria histórica es un elemento unificador, incluyente, imparcial y de responsabilidad colectiva, donde convergen las voces, testimonios y anécdotas de los protagonistas del conflicto armado”.

La línea tres del PET trata sobre la Historia de la Fuerza Pública en el Conflicto Armado, tema que reviste gran importancia para la institución castrense, ya que permitirá visibilizar sus víctimas y contribuirá significativamente a la construcción de la memoria histórica del conflicto armado. Esta línea estratégica por la rigurosidad y responsabilidad académica que requiere fue asignada a la Escuela Superior de Guerra (ESDEGUE), que conformó un grupo de investigación interdisciplinaria para adelantar los estudios de memoria histórica de la Fuerza Pública (Comando Estratégico de Transición, 2015).

Fue así, como los primeros esfuerzos por estudiar la memoria histórica de la Fuerza Pública conllevaron a la ESDEGUE a la creación del Centro de

Investigaciones para la Prevención y Resolución de Conflictos Armados (Ciprec), con el objetivo de investigar, analizar e interpretar la situación de orden público de Colombia durante los últimos cincuenta años. Estas investigaciones están orientadas a entender el origen, desarrollo, evolución y consecuencias del conflicto armado y a planear posibles escenarios de postconflicto, sin dejar de lado el análisis económico, político y jurídico, en especial a lo referente a Justicia Transicional (Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar, 2015).

Posteriormente, se transforma en el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar (CICMHM), que continúa con la imperiosa labor de construir la memoria histórica de las Fuerzas Militares pero en este caso su misión cuenta con el apoyo de otras instituciones académicas que se unieron al desarrollo de esta labor como fueron las Academias de Historia Militar de las Fuerzas, la Biblioteca Tomas Rueda Vargas y los museos militares, que se convirtieron en una importante plataforma de difusión de la historia y la memoria histórica de la Fuerza Pública (Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar, 2015).

Foto: Archivo SLP Jesus Castañeda COET





Foto: Archivo SLP Jesus Castañeda COET



El COET y la ESDEGUE trabajan arduamente en el diseño de una estrategia para la construcción de la historia y la memoria histórica de la Fuerza Pública, es necesario definir una arquitectura de la memoria histórica que vincule a las Jefaturas de Estado Mayor, Inspecciones de las Fuerzas, Jefaturas, Departamentos, Oficinas de Inteligencia, Jurídicas, Acción Integral, Ingenieros, Logísticas, Comunicaciones Estratégicas, Archivo y Correspondencia y Derechos Humanos de las diferentes Fuerzas, en pro de la conservación, preservación, investigación, interpretación y difusión de la memoria histórica de la Fuerza Pública.

Se debe recordar que en un escenario de postconflicto el único registro que perdura acerca de los hechos del pasado es la memoria histórica y a partir de ella se generan nuevas interpretaciones, se educan y se forman las nuevas generaciones. Por tal razón, la construcción de la memoria histórica hace parte de una responsabilidad nacional donde deben participar todos los sectores de la sociedad para corroborar y legitimar las verdades del conflicto.

El caso colombiano es atípico y no puede ser comparado con otros modelos de resolución

de conflictos, ya que experimenta características únicas en cuanto a su origen, desarrollo y persistencia (Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos, 2014). Los retos que trae el postconflicto para las Fuerzas Militares de Colombia son enormes y la línea de investigación de la memoria histórica se convierte en un instrumento indispensable para conocer la verdad del conflicto armado en Colombia y en una fuente de consulta para el reconocimiento de las víctimas y su posterior reparación (Semana, 2014).

“Los sesgos en las investigaciones históricas pueden crear una mentira historiográfica, la cual tiene un peso generacional y contribuye negativamente a la generación de futuros odios y rencores, los cuales son el caldo de cultivo para la proliferación de nuevos conflictos”.



“... la construcción de la memoria histórica hace parte de una responsabilidad nacional donde deben participar todos los sectores de la sociedad para corroborar y legitimar las verdades del conflicto”.

Los integrantes de las Fuerzas Militares deben preocuparse por hacer parte de este momento histórico, que requiere de las personas que han hecho parte del conflicto armado para la elaboración de documentos escritos o audiovisuales sobre la memoria histórica. Los ciudadanos, instituciones y centros de pensamiento son los jueces que tiene el pueblo colombiano para avalar los documentos que se publican sobre memoria histórica e impedir se tergiverse la verdad. El informe *¡Basta Ya!* hace parte de una interpretación sesgada, donde se ignora aspectos como el

contexto histórico de los acontecimientos y se citan en su gran mayoría autores que son críticos del Estado, sentando una posición parcializada acerca de la responsabilidad de los hechos y sus víctimas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Finalmente, la memoria histórica se convierte en una herramienta fundamental para reconstruir el pasado y forjar el futuro de la Nación, donde es indispensable la participación activa de todos los sectores de la sociedad colombiana, quienes de una u otra manera han propiciado y sufrido los rigores de la guerra, la cual ha golpeado durante varias décadas los campos y ciudades de Colombia dejando legados de violencia, pobreza y traumas. Por tanto, la memoria debe ser un espacio dinámico, donde las interpretaciones y expresiones de las víctimas tengan especial valor, y permitan a la comunidad reconocer su pasado y alcanzar escenarios de no violencia y no repetición.

Foto: Archivo SLP Jesus Castañeda COET



Bibliografía

» Fuentes académicas

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Basta Ya*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Comando Estratégico de Transición. (2015). *Lineamientos para la Puesta en Marcha de la Directiva Ministerial para la Transición DMT 2015*. Bogotá: Comando General Fuerza Militares.
- Comando General de las Fuerzas Militares. (2014). *Por la cual se aprueba la Estructura Organizacional y el Equipo (TOE) de las Dependencias y Unidades del Comando General de las Fuerzas Militares*. Comando General de las Fuerzas Militares, Cundinamarca. Bogotá: Comando General de las Fuerzas Militares. Recuperado el 20 de 05 de 2015
- Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos. (2014). *Resolución de Conflictos: Cuatro Referentes*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

» Fuentes electrónicas

- Amat, Y. (07 de 03 de 2015). *El Tiempo*. Recuperado el 18 de 06 de 2015, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/recomendaciones-del-general-mauricio-vargas-al-proceso-de-paz-en-colombia/15357999>
- Boche, D. (15 de 10 de 2007). *Plataforma de Organizaciones de Desarrollo Europeas en Colombia*. Recuperado el 01 de 07 de 2015, de <http://www.nodo50.org/asipazcol/docu/podec.pdf>
- Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar. (20 de 06 de 2015).

Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar. Obtenido de Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar: <http://www.cicmhm.org/>

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (28 de 01 de 2014). *Centro Nacional de Memoria Histórica*. Recuperado el 03 de 06 de 2015, de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/somos-cnmh/que-es-el-centro-nacional-de-memoria-historica>
- Congreso de la República. (20 de 04 de 2012). *Portal de Alcaldes y Gobernadores de Colombia*. Recuperado el 23 de 06 de 2015, de <http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/40743db9e8588852c19cb285e420affe/ley-de-victimas-1448-y-decretos.pdf>
- Corradini, L. (15 de 03 de 2006). *Lanación.com*. Obtenido de <http://www.lanacion.com.ar/788817-no-hay-que-confundir-memoria-con-historia-dijo-pierre-nora>
- Llano, A. (03 de Agosto de 2010). *La Gestión de la Público*. Obtenido de https://actoresdelopublico.wordpress.com/conflicto/cnrr/#_ftn2
- Ministerio de Justicia y Derecho. (20 de 12 de 2011). *Centro Nacional de Memoria Histórica*. Recuperado el 16 de 06 de 2015, de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/decretos/DECRETO_DE-ESTRUCTURA_DEL-CENTRO.pdf
- Semana. (15 de 11 de 2014). *Semana*. Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/victimas-segun-harvard/409227-3> 📄

La “Doctrina de Seguridad Nacional”

▣ **Mayor General (RA) Víctor Álvarez Vargas**
Miembro de la mesa de Transición del MDN



Foto: Archivo Comando General de las Fuerzas Militares



En contexto

Todos hemos escuchado con frecuente insistencia la posición de los guerrilleros de las Farc en Cuba, cuando pregonan que el Ejército de Colombia debe abandonar la “Doctrina de Seguridad Nacional” impuesta por Estados Unidos. Recordemos algunos hechos históricos que contradicen los argumentos de quienes sostienen la existencia de dicha teoría, particularmente en el caso colombiano.

La expresión “Doctrina de Seguridad Nacional”, es un concepto surgido de algunos analistas e investigadores al finalizar la Segunda Guerra Mundial, para definir las acciones de la política exterior de Estados Unidos, tendientes a que las Fuerzas Armadas de los países de Latinoamérica dirigieran sus acciones a la contención de la expansión del comunismo¹.

Esta doctrina es reconocida en muchos ámbitos académicos y gubernamentales, particularmente de la izquierda y los grupos armados marxistas, quienes sostienen que esta política se creó para combatir ideologías, organizaciones o movimientos que dentro de cada país pudieran favorecer o apoyar al comunismo en el contexto de la Guerra Fría, legitimando la toma del poder por parte de las Fuerzas Armadas y la violación de los derechos humanos, así como la lucha contra “el enemigo interno”, concepto surgido para enfrentar supuestos agentes locales del comunismo.² Refiriéndose este último, como la persecución y exterminio de todas las expresiones de protesta social (movimientos sociales, sindicatos, movimientos estudiantiles, defensores de DD.HH.).

El origen del involucramiento de las FF.MM. colombianas en el conflicto interno, se remonta al año 1948, posterior al asesinato del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán. Este grave acontecimiento trajo como consecuencia la generalización de la violencia en todo el territorio na-

1 Comblin, Joseph (1977). *Le pouvoir militaire en Amérique latine : l'ideologie de la securite nationale*. París: J.-P. Delarge.

2 Child, Jack, *Geopolitics and Conflict in South America: Quarrels among Neighbours*, New York, Praeger, 1985

“Los años sesenta marcaron el inicio de la intervención directa del comunismo internacional, (URSS) en la América Latina, motivados por las condiciones sociales en que vivían los países del tercer mundo.”

cional, por lo cual la Policía se vio desbordada, además de que para la época acusaba graves problemas de politización. En tales circunstancias el gobierno se vio obligado a asignar la tarea del control del orden público interno a las Fuerzas Militares. Estos acontecimientos sucedieron mucho antes de que apareciera la teoría de la “Doctrina de Seguridad Nacional”, o bien

Foto: <http://www.taringa.net/posts/imagenes/15963840/Ejercito-de-Colombia-170-fotos-en-accion---Parte-I-Reco.html>





▲ Foto: Archivo Comando General de las Fuerzas Militares

“Si bien es cierto, que Estados Unidos se impuso en la tarea de contener la expansión del comunismo en América Latina, esta acción fue realizada para contrarrestar las diferentes formas de lucha que utilizó el comunismo en Centro y Suramérica (guerra de masas, guerra de organizaciones, guerra psicológica y primordialmente la guerra de guerrillas).”

los golpes militares en Colombia y en el resto de América Latina.

Los cuestionamientos

Los defensores de la existencia de esta teoría, sostienen sus argumentos desde una sola óptica, desestimando las acciones realizadas por la Unión Soviética en la lucha bipolar por la obtención de la hegemonía mundial, lo que les resta credibilidad y solidez en sus argumentos. Los investigadores documentan su posición con verdades a medias y narran hechos que no obedecieron a la realidad. Con esta posición unilateral, pretenden culpar exclusivamente a la política exterior norteamericana y al militarismo de derecha surgido en esta época.

Los años sesenta marcaron el inicio de la intervención directa del comunismo internacional, (URSS) en la América Latina, motivados por las condiciones sociales en que vivían los países del tercer mundo. El primer paso fue dado con el triunfo de la Revolución Cubana, que luego se extendió por toda la región, mediante la aparición de numerosos movimientos insurgentes de liberación, que utilizaron toda clase de tácticas irregulares, entre ellos, la guerra de guerrillas incluido el uso del terrorismo.

Para contener la expansión de los grupos armados comunistas en América, Estados Unidos creó la Escuela de Las Américas en Fort Gulik (Panamá), con el fin de preparar en tácticas contrainsurgentes a los Oficiales de los ejércitos latinoamericanos. Algunos investigadores y analistas han difundido erróneamente, que esta Escuela fue creada con el fin de “preparar a los alumnos en técnicas de secuestros y desapariciones de opositores políticos, guerra psicológica, técnicas de tortura y violaciones de DD.HH.³”, lo cual carece de toda verdad.

Esta doctrina ha hecho carrera hasta llegar a constituirse en una realidad aceptada en muchos sectores académicos. Si bien es cierto, que Estados Unidos se impuso en la tarea de contener la expansión del comunismo en América

3 «Contraingurgencia - Terrorismo Made in U.S.A. en las Américas». Consultado el 2009.

Latina, esta acción fue realizada para contrarrestar las diferentes formas de lucha que utilizó el comunismo en Centro y Suramérica (guerra de masas, guerra de organizaciones, guerra psicológica y primordialmente la guerra de guerrillas).

Así mismo, esta corriente de pensadores argumentan que en el marco de la llamada "Doctrina de Seguridad Nacional", se impulsaron golpes militares en casi toda la América Latina en la década de los setenta y ochenta. Un concepto en buena parte cierto, particularmente por la anuencia y soporte que Estados Unidos brindara a estas dictaduras, hecho que marcó una etapa oscura de la política exterior norteamericana. Sin embargo, Colombia surge como una excepción a este fenómeno, donde paradójicamente la insurgencia armada ha tenido mayor duración, motivada por factores particularmente diferentes.

Conceptos y trasfondo

Lo sucedido en América Latina respecto a los golpes militares, puede explicarse como el

"Los defensores de la existencia de la "Doctrina de Seguridad Nacional", han querido desconocer y satanizar las legítimas acciones defensivas que ejercieron los países del Cono Sur, para defenderse del comunismo internacional que utilizó la llamada "combinación de todas las formas de lucha", entre ellas, la "guerra guerrillas" y diferentes expresiones del terrorismo."

resultado de la lucha frontal ejercida contra los grupos insurgentes comunistas (Guerrillas urbanas y rurales) surgidos en casi todos los países del Cono Sur, lo cual ocasionó un empoderamiento de los militares, que impulsados por algunos sectores sociales y los excesos cometidos por los terroristas de estos

Foto: Archivo Comando General de las Fuerzas Militares



“Las FF.MM. colombianas han sido, sin duda alguna, las más democráticas y respetuosas de la constitucionalidad de toda la América Latina y han actuado siempre sujetas al poder civil legítimamente constituido”.

países, los indujo a lanzarse en la aventura de los golpes de Estado, con el argumento de salvar la vigencia de las instituciones democráticas. Estas dictaduras también tuvieron origen en la incompetencia y falta de liderazgo del poder civil en su momento.

También es necesario recordar, aunque ningún autor de los descritos lo menciona, el soporte que brindó el Comité internacional Comunista –Cominter– (Unión Soviética) al partido comunista en las Américas y el apoyo soterrado a los grupos armados llamados de liberación. Es ampliamente conocida la injerencia que los

países comunistas tuvieron en el nacimiento y desarrollo de los movimientos armados en Colombia. La Unión Soviética, la China de Mao y Cuba se involucraron directamente con suministros de armamento, apoyo logístico y entrenamiento a estos grupos armados durante casi tres décadas.

Los defensores de la existencia de la “Doctrina de Seguridad Nacional”, han querido desconocer y satanizar las legítimas acciones defensivas que ejercieron los países del Cono Sur, para defenderse del comunismo internacional que utilizó la llamada “combinación de todas las formas de lucha”, entre ellas, la “guerra guerrillas” y diferentes expresiones del terrorismo. No obstante, como producto de esta lucha se presentaron graves violaciones de los Derechos Humanos, con mayor o menor intensidad de acuerdo con las circunstancias de cada país.

En Colombia, esta famosa teoría nunca ha sido tema de estudio en las escuelas de formación y capacitación de las Fuerzas Armadas, diferentes a los asuntos pertinentes al planeamiento de la



Foto: Archivo Comando General de las Fuerzas Militares



Seguridad y Defensa enseñados en la Escuela Superior de Guerra, como parte de la doctrina militar colombiana. Por lo tanto, no tiene justificación alguna endilgarle a las FF.MM. de Colombia la aplicación de la denominada “Doctrina de Seguridad Nacional”, en los términos que los autores de izquierda y la guerrilla pretenden contextualizar. Las FF.MM. colombianas han sido, sin duda alguna, las más democráticas y respetuosas de la constitucionalidad de toda la América Latina y han actuado siempre sujetas al poder civil legítimamente constituido.

Los excesos que se presentaron durante la guerra contrarrevolucionaria en Colombia, se debieron primordialmente a su exagerada prolongación en el tiempo, lo que ocasionó una grave degradación del conflicto, que además careció de un marco legal adecuado que permitiera combatirla con medios legales eficaces. Ante esta situación, surgieron los mal llamados paramilitares, como respuesta al acoso y depredación de la guerrilla en las regiones más apartadas de la nación, algunos de estos grupos fueron aupados por funcionarios del Estado, políticos y empresarios del campo, quienes a su vez fueron influenciados por narcotraficantes, lo que dio origen a un recrudecimiento de la violencia que alcanzó niveles dramáticos altamente deplorables.

La doctrina militar contrainsurgente en Colombia no se fundamenta en hacer la guerra en sí misma, sino en contrarrestar la acción armada de los grupos terroristas, que han pretendido tomarse el poder por la vía armada. La doctrina militar colombiana ha sido producto de la propia experiencia en su larga lucha contra los grupos armados ilegales y esta ha sido ajustada de acuerdo con cada etapa del conflicto, por lo tanto estará sujeta a las variaciones del proceder de la amenaza y si esta desaparece, habrá que reestructurar la doctrina acorde con las circunstancias y nuevos retos que impone el mundo moderno.

Referencias bibliográficas

» Fuentes académicas

- Child, Jack (1985). *Geopolitics and Conflict in South America: Quarrels among Neighbours*, New York, Praeger
- Comblin, Joseph (1977). *Le pouvoir militaire en Amerique latine : l'ideologie de la securite nationale*. París: J.-P. Delarge.

» Fuentes documentales

- «Contrainsurgencia - Terrorismo Made in U.S.A. en las Américas». Consultado el 2009. 🇺🇸

La política exterior de Colombia, análisis de dos tendencias complementarias

“La política exterior tiene sus dogmas, como la religión;
se llaman poder, expansión territorial y prestigio”.

Arthur Schnitzler, (dramaturgo austriaco)

▣ **Capitán de Navío (RA) Sergio Uribe Cáceres**

Departamento Armada Escuela Superior de Guerra

Foto: Política Exterior. Archivo Oficina Comunicaciones Estratégicas ESDEGUE



Definiciones esenciales

La política exterior de Colombia ha sido primordialmente una política de gobierno más que una política de Estado. Su enfoque de carácter personalista y transitorio se ha caracterizado por privilegiar intereses de partido o económicos (Dallanegra, 2012), en desmedro de un trabajo orientado hacia los intereses nacionales de la nación colombiana.

Esta política, sin embargo, ha tenido dos elementos comunes que han marcado sus relaciones internacionales a nivel continental y regional. Identificadas estas tendencias como *Respice Polum* y *Respice Similia*, han sido puestas en práctica por la mayoría de los gobiernos de Colombia en los últimos 100 años, acentuando una u otra dependiendo de las circunstancias históricas particulares.

No obstante, es factible afirmar que la política exterior colombiana ha estado signada en casi todas las épocas y gobiernos por una clara orientación hacia el *Respice Polum*, es decir, que Estados Unidos siempre ha sido –en mayor o menor medida– un referente obligado al momento de establecer las prioridades de la política exterior de Colombia.

El término *Respice Polum* (mirar a la estrella polar, al norte, a Estados Unidos) fue formulado por primera vez como concepto para definir las relaciones internacionales de la nación por el futuro presidente conservador Marco Fidel Suárez en el año 1913. Afirmaba Suárez: “El norte de nuestra política exterior debe estar allí, en esa poderosa nación, que más que ninguna otra ejerce decisiva atracción respecto de los pueblos de América” (Tokatlian, 2000: 36).

Aunque las relaciones de Colombia con Estados Unidos diez años después de la separación de Panamá estaban gravemente afectadas por el apoyo estadounidense a ese país, el pragmatismo de Suárez lo llevó a formular lo que se conoció como la “Doctrina Suárez”, que definió la política exterior de Colombia como subordinada, como dependiente del gran hegemón norteamericano.

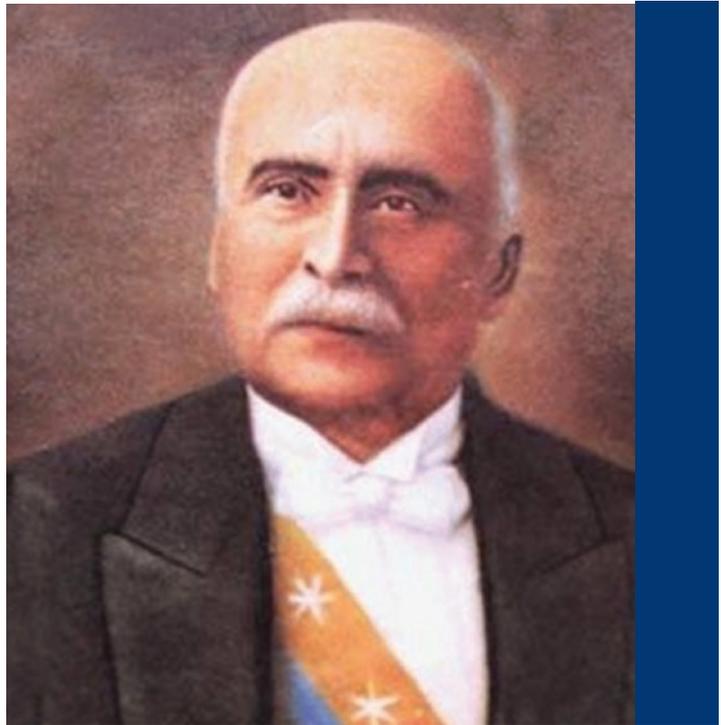


Foto: 'Respice Polum': Marco Fidel Suárez formuló la llamada 'Doctrina Suárez'
http://www.biografiasyvidas.com/biografias/suarez_marco.htm



En los siguientes 50 años las relaciones internacionales colombianas estuvieron orientadas por esa doctrina. La “subordinación consentida” (p. 36) de Colombia a los intereses de Estados Unidos estuvo marcada por una estrecha pero poco equilibrada relación entre los dos países, en la

“Aunque las relaciones de Colombia con Estados Unidos diez años después de la separación de Panamá estaban gravemente afectadas por el apoyo estadounidense a ese país, el pragmatismo de Suárez lo llevó a formular lo que se conoció como la “Doctrina Suárez”, que definió la política exterior de Colombia como subordinada, como dependiente del gran hegemón norteamericano”.

“A partir de la introducción del concepto de *Respice Similia*, los gobiernos subsiguientes establecieron los fundamentos de su política exterior adoptando una combinación de las dos formas antagónicas de acercarse al mundo”.

cual Colombia se alineó de manera incondicional con la política exterior norteamericana. Esta situación tuvo un cambio muy importante con el surgimiento de un nuevo concepto conocido como *Respice Similia*.

A finales de la década de 1960 en el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo, el canciller de la época, Alfonso López Michelsen, formuló el nuevo concepto que direccionaba la política exterior colombiana con una “mirada hacia sus semejantes”. Esta nueva forma de interpretar la política exterior buscaba “una mayor diversificación diplomática, política y económica y una progresiva solidaridad Sur-Sur” (p. 37).

Foto: “*Respice Similia*”: El presidente Santos diversificó las relaciones internacionales.
<http://www.semana.com/nacion/articulo/de-securitizacion-uribe-diversificacion-santos/238376-3>



A partir de la introducción del concepto de *Respice Similia*, los gobiernos subsiguientes establecieron los fundamentos de su política exterior adoptando una combinación de las dos formas antagónicas de acercarse al mundo. Algunas veces inclinándose nuevamente hacia Estados Unidos pero con una apertura hacia la región latinoamericana y el Caribe, y otras, tratando de apartarse de la avasalladora influencia norteamericana tomando posiciones más cercanas a las de sus vecinos del continente.

Análisis de las tendencias de alineación

Como una forma de examinarlo desde un punto de vista histórico, observamos que los gobiernos que se alinearon primordialmente con el *Respice Polum* fueron los de Suárez, Santos, Lleras Camargo, Turbay Ayala, Pastrana y Uribe Vélez. Aquellos que adoptaron de forma principal el *Respice Similia* fueron los gobiernos de Betancur, Lleras Restrepo y López Michelsen. Otros mandatos presidenciales escogieron una forma mixta de manejar sus relaciones internacionales, tales como los gobiernos de César Gaviria, Virgilio Barco y el actual del presidente Juan Manuel Santos (Dallanegra, 2012), quienes llevaron a cabo una gestión multilateral de su política exterior.

Estas dos tendencias de orientar la política exterior de Colombia tienen argumentos propios tanto a favor como en contra. Una gestión que como el *Respice Polum* está orientada solamente hacia Estados Unidos tenderá a aislar al país de su natural contexto regional. Colombia sin duda requiere de una buena relación con sus vecinos en los planos político, económico, social y aún en el militar.

Aunque ser socio y aliado estratégico de la mayor potencia mundial le ha traído grandes beneficios al país en largos períodos de su historia, específicamente durante la aplicación exclusiva en buena parte del siglo XX de la doctrina del *Respice Polum*, es innegable que Colombia no puede avanzar en la nueva época de la globalización sin una integración regional fuerte y productiva.

A su vez, una política exterior que como la *Respi-ce Similia* excluya a Estados Unidos de su estratégica relación con Colombia, estará condenada a fracasar al prescindir del apoyo de una superpotencia que ha mostrado siempre una gran afinidad con el pueblo colombiano y con su destino como nación. La unión de las naciones latinoamericanas es un proyecto que podría traer indudables beneficios a la región, pero este esfuerzo no saldrá adelante si no tiene un propósito común con los intereses norteamericanos.

En efecto, tanto una doctrina como la otra han traído grandes beneficios al Estado y al pueblo colombiano, pero también al aplicarse de manera individual han ocasionado grandes perjuicios a la nación en el plano de las relaciones internacionales. En otras palabras, no es posible una alineación total con Estados Unidos, pero tampoco es conveniente para los intereses nacionales de Colombia aliarse de manera exclusiva en el ámbito regional dejando a un lado a la gran potencia norteamericana.

Así las cosas, y teniendo en cuenta lo previamente analizado, se puede concluir que la política exterior de Colombia debe contener lo mejor de las dos tendencias. Debe forjar fuertes lazos

“Aunque ser socio y aliado estratégico de la mayor potencia mundial le ha traído grandes beneficios al país en largos períodos de su historia, específicamente durante la aplicación exclusiva en buena parte del siglo XX de la doctrina del *Respi-ce Polum*, es innegable que Colombia no puede avanzar en la nueva época de la globalización sin una integración regional fuerte y productiva”.

regionales con alianzas económicas mutuamente provechosas, pero debe así mismo, mantener una excelente relación con Estados Unidos. Debe, pues, diversificar sus aliados y tender hacia la globalización y el multilateralismo.

Es decir, una política exterior fuerte, independiente, provechosa y digna de su historia como nación y respetuosa del sentir del pueblo colombiano.

Foto: Política Exterior. Archivo Oficina Comunicaciones Estratégicas ESDEGUE



“Modificar el proceder histórico de Colombia con relación a su política exterior, asumiendo por primera vez una posición justa y correspondiente con la soberanía de la nación y con la dignidad del pueblo colombiano, es sin embargo una apuesta muy alta”.

¿Desacatar el fallo de la CIJ de La Haya?

En el plano del acontecer actual de la política exterior colombiana y como complemento de lo tratado en los párrafos anteriores, se considera pertinente proponer en este ensayo alternativas para la solución del litigio con Nicaragua respecto del arbitrario e improcedente fallo contra Colombia por parte de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que abrió un nuevo capítulo de las relaciones internacionales del país que aún no ha terminado de escribirse.

Este último golpe a la integridad territorial de la Nación pareciera continuar la senda de fracasos de la política exterior de Colombia, que con un perfil de ejecución verdaderamente bajo y con equivocadas actuaciones en defensa de su soberanía, propiciaron la pérdida de inmensas porciones de su territorio –como bien puede comprobarse con los lamentables ejemplos de la separación de Panamá o la pérdida de Los Monjes– y que en suma muestran que *“hemos perdido más de un millón de kilómetros cuadrados de nuestro territorio nacional en la mesa de conversaciones sin disparar un solo tiro”* (Ruíz Tinoco, 2013).

Conocidos estos negativos antecedentes, es factible plantear la opción de desacatar el fallo de la Corte de La Haya, analizando y evaluando esta propuesta desde la perspectiva de las consecuencias y repercusiones que el país tendría que asumir en el ámbito internacional de llegarse a tomar una decisión como la aquí planteada.

Modificar el proceder histórico de Colombia con relación a su política exterior, asumiendo por primera vez una posición justa y correspondiente con la soberanía de la nación y con la dignidad del

Foto: Corte Internacional de Justicia de La Haya. http://www.eldia.com.bo/index.php?cat=1&pla=3&id_articulo=141006





Foto: Límites Marítimos actuales de la República de Colombia - Comisión Colombiana del Océano



pueblo colombiano, es sin embargo una apuesta muy alta. La nación ha mantenido una larga tradición de respeto por los principios fundamentales del Derecho Internacional prácticamente desde su integración al sistema internacional de naciones. Más específicamente, en su rigurosa observancia del *Pacta Sunt Servanda* al cumplir siempre y fielmente los acuerdos pactados con otros países.

Originada en la vieja tradición legalista colombiana de cumplir las leyes aún por encima del bien propio, Colombia ha orientado su política exterior con “*un mercado corte ‘juridicista’, (...) llegando a la defensa de principios jurídicos por encima de actuaciones de conveniencia política y de ‘construcción de poder’ para lograr una mayor autonomía de desempeño*” (Dallanegra, 2012).

Cambiar esa manera de interpretar las relaciones internacionales del país y de actuar en consecuencia con esta inédita visión de la política

exterior, muy seguramente tendría múltiples repercusiones —principalmente adversas— para una apropiada participación de Colombia en el contexto internacional.

No obstante los problemas que se generan al tomarse este tipo de posiciones, ya anteriormente ocho países (Ruíz Tinoco, 2013) han descatado los fallos de la CIJ de La Haya. Desde que fue establecida en 1945 como principal órgano judicial de las Naciones Unidas para dirimir las diferencias entre los Estados miembros, las sentencias de la Corte han causado múltiples controversias con sus decisiones. Países como Francia, Estados Unidos (dos veces), Islandia, Argentina, Irán, Malasia, Marruecos y Sudáfrica descataron en su momento los fallos adversos de la Corte (Mejía, 2012).

Uno de los casos más interesantes relacionado con disputas marítimas fue el de Islandia versus el



Foto: Política Exterior. Archivo Oficina Comunicaciones Estratégicas ESDEGUE

Reino Unido en 1972. Islandia decidió ampliar su zona de pesca de 12 a 50 millas marítimas lo que fue rechazado por Inglaterra y Alemania que la demandaron ante la CIJ.

Islandia nunca aceptó la demanda ni la posterior decisión de la Corte en su contra llegando incluso hasta a expulsar de las aguas en litigio con sus buques de guardacostas los pesqueros ingleses. El conflicto terminó con un acuerdo entre los dos países que favoreció a Islandia, país que nunca fue sancionado por la corte de La Haya y que utilizó el argumento de su 'seguridad nacional económica' para desacatar el fallo lesivo a sus intereses nacionales (Mejía, 2012).

“Cambiar esa manera de interpretar las relaciones internacionales del país y de actuar en consecuencia con esta inédita visión de la política exterior, muy seguramente tendrá múltiples repercusiones –principalmente adversas– para una apropiada participación de Colombia en el contexto internacional”.

Las repercusiones para Colombia en el caso de desacatar el fallo de la CIJ serían principalmente de orden político, diplomático y de credibilidad jurídica ante la comunidad internacional. Inicialmente, el país podría ser denunciado por Nicaragua ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con la intención de que este organismo lo obligue a cumplir con lo dispuesto en el fallo. En el supuesto caso de negarse Colombia a cumplir una resolución del Consejo de Seguridad que buscara ese efecto, podría verse expuesto a sanciones económicas, amenazas de ruptura de relaciones diplomáticas o bloqueos al acceso a organizaciones internacionales, entre otras.

Una segunda consecuencia sería la pérdida de la reputación de Colombia como Estado tradicionalmente respetuoso del Derecho Internacional. La credibilidad externa del país se vería gravemente afectada si se tiene en cuenta que el país aceptó el primer fallo del tribunal de La Haya del año 2007, mediante el cual la Corte ratificó la soberanía de Colombia sobre las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. No acatar un segundo fallo por ser contrario a sus intereses dejaría al Estado colombiano en una posición muy difícil de defender. A este respecto afirmó el ex canciller Guillermo Fernández de Soto: *“No puede ser que los fallos solo se acaten cuando son favorables. El fallo no se puede desconocer”.*

Un tercer aspecto a tener en cuenta sería la reacción en el plano diplomático de Nicaragua y de sus aliados del ALBA, gobiernos de tendencia izquierdista y seguidores de las políticas del menguado socialismo del siglo XXI que aprovecharían esta oportunidad para poner nuevamente a Colombia en el cadalso internacional. Aunque de poca influencia en la comunidad mundial, su influencia en el ámbito regional sí podría causarle algunos inconvenientes a Colombia en sus relaciones con otros países del hemisferio o en su recientemente recuperada influencia en organizaciones continentales tales como la OEA y Unasur.

Una última consecuencia podría afectar a Colombia y esta se daría en el plano militar. Aunque lejana, la posibilidad de una confrontación con Nicaragua existe. No es completamente descartable que el Gobierno venezolano presidido por Nicolás Maduro decidiera apoyar

militarmente a Nicaragua para desviar la atención sobre la profunda crisis en la que está sumido su país. Y no sería la primera vez que esto sucediera: ya el general argentino Galtieri y su malograda intención de recuperar las islas Malvinas nos muestra la viabilidad de su posible ocurrencia. Aunque, paradójicamente, también comprueba el notorio fracaso en que terminan este tipo de empresas distractoras.

Sin embargo, y a pesar del panorama adverso esbozado previamente por las repercusiones que sufriría Colombia en caso de que decidiera no acatar el fallo de La Haya, una posible conclusión es que a pesar de todo debería hacerlo. Es decir, no acatarlo. La nación colombiana unida debe rechazar el lesivo fallo que en contra de todas las evidencias le cercenó 75.000 kms² de sus aguas territoriales.

La decisión 'salomónica' de la CIJ (que ni siquiera visitó las áreas en litigio ni examinó los derechos ancestrales de los nativos sanandresanos) no respeta los principios rectores del Derecho Internacional y vulnera de manera grave la soberanía y la integridad territorial de Colombia. Por todo esto, el pueblo colombiano representado en su gobierno debe dejar atrás equivocadas actitudes obsecuentes y derrotistas, y defender lo que le pertenece por derecho y por herencia ancestral.

Ya hace muchísimos años el tema estaba definido desde cuando el Padre de la Patria afirmaba a propósito de desacatos y posiciones dignas: "*Nuestro Libertador Simón Bolívar nos dio un ejemplo de desacato frente a la injusticia, cuando le expresó al general venezolano José Antonio Páez, en 1827, en su conflicto con el general Francisco de Paula Santander: General, usted debe responder a la injusticia con justicia y a la fuerza con la desobediencia*" (Ruíz Tinoco, 2013). De esta forma, entonces, podría manifestar Colombia su justa posición.

Referencias bibliográficas

- Dallanegra, Luis. (2009). Realismo Sistemico-Estructural: la Política Exterior como "Construcción" de Poder. Edición del autor. Córdoba, Argentina.
- (2011). Claves de la Política Exterior de Colombia. Latinoamérica No. 54. México.
- Mejía, Daniel. (2012, 20 de noviembre). Países que han desafiado los fallos de Corte Internacional de Justicia. El Colombiano. Recuperado el 12 de octubre de 2013 de http://www.elcolombiano.com/BancoCo-nocimiento/P//países_que_han_desafiado_los_fallos_de_corte_internacional_de_justicia.asp
- Ruíz Tinoco, Darío. (2013). Las motivaciones estratégicas de Nicaragua en el Mar Caribe. Periódico ACORE, Edición 534. Bogotá, Colombia.
- Tokatlian, J. G. (2000). La mirada de la política exterior de Colombia ante un nuevo milenio: ¿Ceguera, miopía o estrabismo? Revista Colombia Internacional (48), 36. 🍷

Narrativa Histórica del Conflicto

Violencia Causa Pobreza

▪ **Manfred Grautoff***

Economista. Candidato a Phd de Economía aplicada a la Defensa.



Foto: Fotógrafo Juan Díaz. <http://blogs.20minutos.es/blog-solidario-cooperantes/category/colombia/>



* Candidato Ph.D Economía Aplicada a la Defensa Maastricht University, Magister Economía Universidad de los Andes, Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales Escuela Superior de Guerra; Director Tanque de Pensamiento Gestrategy Defense & Economy. mgrautoff@economiaidefensa.com

Resumen

Este documento establece la existencia de una razón de causalidad donde la violencia origina pobreza, es decir que zonas con prosperidad económica son los blancos preferidos de grupos armados ilegales y crimen organizado; de esta forma un área de alta productividad puede convertirse en una región deprimida socialmente, debido a la ausencia de un adecuado gasto en seguridad. Dentro de la narrativa histórica para explicar las causas del conflicto colombiano se acude a la tesis de las causas objetivas de la violencia, o sea que pobreza y desigualdad social son causa primordial de la violencia instrumental que asola a Colombia desde 1948. A través de modelos matemáticos se demuestra que la violencia no es de uso exclusivo de un solo grupo armado, que los dividendos paz, es decir, el crecimiento económico sostenido se obtiene por medio de un gasto de seguridad acorde con el nivel de las amenazas que enfrenta Colombia, y que la relación causal es contraria a la narrativa histórica construida por la vertiente ideológica que defiende las causas objetivas de la violencia.

Palabras clave: Narrativa Histórica, Dividendos de Paz, Gasto en Seguridad, Violencia Instrumental, Crecimiento Económico

Introducción

El gasto en seguridad es insuficiente para controlar fenómenos criminales; pero la construcción del discurso lleva a que el público lego en temas de economía de defensa llegue a la conclusión que el gasto en seguridad es improductivo, es decir, que resta posibilidades de crecimiento económico, lo que parecería ser lógico en un país sin fenómenos criminales tan severos como los que sufre Colombia.

El gasto en defensa, de hecho, es causa de la reducción de las amenazas, tal como se puede leer en Aizenman & Glick (2006, p. 34). Por tanto, la criminalidad es producto de un Estado débil que históricamente también debilitó las Fuerzas Militares y Policía Nacional, para sostener un Estado clientelar como lo describen Robinson (2010) y Bushnell (2004). Durante más de medio siglo, el

gasto en seguridad estuvo por debajo del promedio regional, a pesar de cataclismos sociales que ha sufrido Colombia. Así, homicidios y secuestros descendieron cuando el Estado fortaleció el gasto en seguridad, hecho que tanto se critica en columnas de opinión de los diarios de circulación nacional. Sin embargo, la evidencia contrafactual indica que países con un sector Defensa desarrollado permiten al Estado tener altas posibilidades de crecimiento.

Bajo esta línea, se han desarrollado investigaciones que han dado luces sobre los efectos del crimen en la productividad de Colombia; el primer trabajo que mostró esta conducción fue Rubio (1995) quien estableció la existencia de una razón causal entre crimen y crecimiento económico, sembrando la hipótesis que este llega a zonas de alta productividad provocando una afectación de tal magnitud que empobrecen la región; por primera vez se planteaba la posibilidad que la pobreza no explica violencia, sino que la violencia fuera causa de la pobreza.

Revisión Estado del Arte

Esta hipótesis, según la cual la violencia es una de las causas de la pobreza, forzó la publicación de una serie de trabajos que abordaban este tema, así se destacan las investigaciones de Montenegro & Posada (1995), Cárdenas & Pontón (1995), Rocha & Vivas (1998), Badel & Trujillo (1998), Meisel & Gálvis (2000), Querubín (2003), Vargas (2003), Cárdenas (2007), Duran (2011); Villa, Restrepo & Moscoso (2012), Santa María, Rojas & Hernández (2013). Estas publicaciones llegan a la conclusión que el costo del crimen afecta de forma negativa el crecimiento, algunas presentan métodos cuantitativos refinados como las de Querubín (2003) y Durán (2011), que fijan una metodología de diferencias en diferencias

.....
 "Durante más de medio siglo, el gasto en seguridad estuvo por debajo del promedio regional, a pesar de cataclismos sociales que ha sufrido Colombia".

“...la evidencia contrafactual indica que países con un sector Defensa desarrollado permiten al Estado tener altas posibilidades de crecimiento”.

que permiten aislar el efecto del crimen sobre el crecimiento económico; este hecho resultó de utilidad para profundizar cómo afecta la violencia instrumental a la productividad del país.

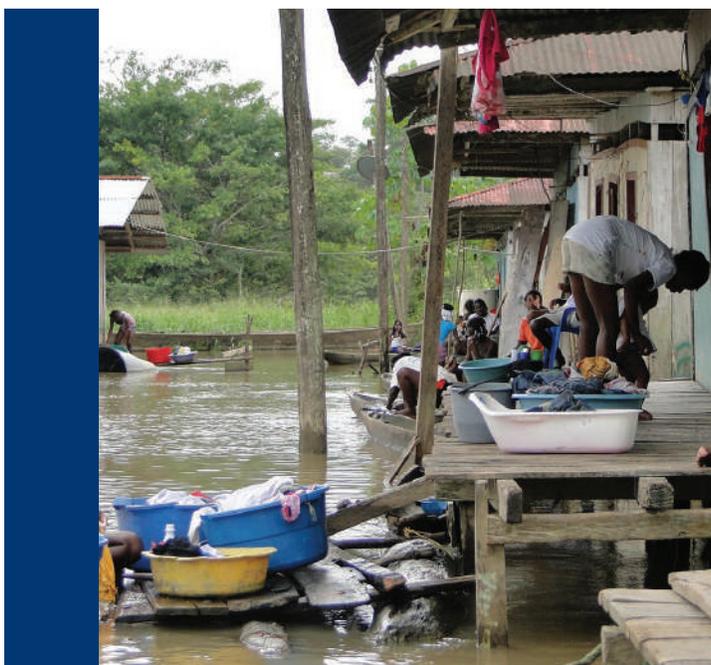
Aunque los trabajos de Santa María, Rojas & Hernández (2013), Cárdenas (2007), Durán (2011) y Riveros (2013), muestran la correlación negativa entre crimen y crecimiento a nivel departamental y municipal, realizando estimaciones sólidas y robustas desde la perspectiva cuantitativa; el problema es que asumen que la tasa de homicidios procede de los grupos irregulares desconociendo que la violencia instrumental no es monopolio exclusivo de estos grupos armados ilegales. Es decir, asumen que el sometimiento de un grupo armado en una mesa de negociación permitirá el crecimiento sostenido de la economía de dos puntos adicionales.

El aumento de esos dos puntos de crecimiento adicionales que hallan estas investigaciones, procede de comparar el crecimiento de los departamentos entre 1980 y 1990; lo que encuentra Cárdenas (2007) es que el crecimiento disminuyó por efecto de la tasa de homicidios, es decir, que si estos se hubieran reducido a más del 50% el desarrollo económico habría cambiado radicalmente. Así mismo, Santa María, Rojas & Hernández (2013) llegan a un resultado similar pero su estimación solo alcanza un punto porcentual a nivel municipal lo que sigue siendo de un impacto muy alto para el bienestar de la población; de igual forma, este documento toma aparte de los homicidios las acciones armadas como una variable *proxi* de conflicto; por su parte Durán (2011) siguiendo la línea que marcará Querubín (2003), realiza una estimación de diferencias en diferencias que si bien presenta resultados significativos estadísticamente, los valores de los coeficientes son bajos para establecer una medida sobre la pérdida de crecimiento.

Mientras que la investigación de Villa-Restrepo & Moscoso (2012) emplea el modelo de Solow-Swan con adaptaciones para ser empleado para medir el impacto del conflicto armado; para ello recurren a variables de secuestro, ataques de la guerrilla y por primera vez un trabajo de conflicto armado y crecimiento incluye el gasto en seguridad departamental; el resultado que arroja en pérdidas de bienestar es de 4 puntos a nivel municipal, el doble que el estimado por Cárdenas (2007); pero el gasto en seguridad es positivo al crecimiento, un hecho sobre el cual no profundizan y que va en contravía del discurso tradicional, más si se tiene en cuenta que los resultados son obtenidos por investigadores de un tanque de pensamiento crítico del sector Defensa. Mientras el documento de Pabón (2013) construye un índice del conflicto armado, que agrega la muerte de policías, extorsión, secuestro y sobre este índice calcula la pérdida de crecimiento anual en 0.6 puntos porcentuales, esta estimación está por debajo de los resultados obtenidos por el resto de investigadores.

Ahora, las investigaciones académicas tienen poca resonancia en los medios de comunicación que tradicionalmente resaltan frases que permiten captar el interés de la opinión, pero que se

Foto: <http://desaprender.costari.ca/blogs/dipecho-america-del-sur-2011-2012-2/tag/Bojaya.htm>



encuentran descontextualizadas; un ejemplo de estos casos, es afirmar que Colombia está en una carrera armamentista, producto de una lectura apresurada del Informe SIPRI (2014). En este sentido, expresiones tales como que “el gasto en Defensa es una desviación de actividades productivas” como afirma Durán (2011), es parte de una posición ideológica y no fruto de hallazgos de su propia investigación. Por ende, un sector de la clase política de Colombia emplea estos argumentos para afirmar que reducir el gasto en seguridad permitiría al país crecer dos puntos adicionales, cuando en ningún trabajo académico destacado se menciona o se demuestra una afirmación de tal calibre.

Evidencia Empírica

Por tanto, este artículo pretende corregir un problema que ha encontrado en las metodologías empleadas al asociar homicidio, extorsión y secuestro al conflicto armado; es evidente que los grupos armados emplean estas acciones vio-

lentas para cumplir objetivos estratégicos; pero establecer que toda acción de crimen instrumental es producto de los grupos irregulares, es desconocer la existencia del crimen organizado y delincuencia común que ha logrado desarrollar un mercado profundo de actividades ilegales posiblemente como consecuencia de la debilidad del Estado y de un gasto de seguridad insuficiente para neutralizar fenómenos criminales.

Lo anterior llevó a desarrollar un modelo que explicara la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes a nivel municipal desde 1993 hasta el año 2012, porque según la revisión del estado del arte presentada, se asume que el sometimiento de un grupo armado frenaría la del conflicto armado, de esta forma la tasa de homicidios caería de forma drástica y se lograría crecer de forma permanente dos puntos porcentuales del PIB, a esta proposición se denomina dividendos de paz; el problema es que parte del supuesto que los crímenes violentos son el producto de un solo grupo armado, y de acuerdo con el modelo que se presenta en el *Cuadro 1*, esto no es cierto.

	Homicidios cada 100.000 Hab.			
FARC	10.54*** (1.971)	11.77*** (1.989)		
ELN	12.41*** (2.440)		14.97*** (2.438)	
BACRIM				17.64*** (2.174)
Desplazamiento	0.0134*** (0.00117)	0.0146*** (0.00117)	0.0149*** (0.00116)	0.0140*** (0.00117)
Ataque al Municipio cada 100.000 Hab	1.183*** (0.0382)	1.266*** (0.0373)	1.270*** (0.0371)	1.245*** (0.0374)
Presencia de Coca	7.646** (3.275)	10.12*** (3.264)	9.455*** (3.273)	9.971*** (3.258)
Región Andina	32.92*** (2.032)	26.54*** (4.008)	27.40*** (4.011)	28.10*** (4.010)
Región Oriental	34.99*** (5.173)	28.04*** (6.032)	33.92*** (6.032)	30.64*** (6.012)
Región Pacífica	32.28*** (3.804)	25.66*** (5.060)	27.99*** (5.049)	29.59*** (5.050)
Constante		9.863*** (3.648)	10.57*** (3.634)	9.686*** (3.633)
Observaciones Municipios	8,309 1,039	8,309 1,039	8,309 1,039	8,309 1,039

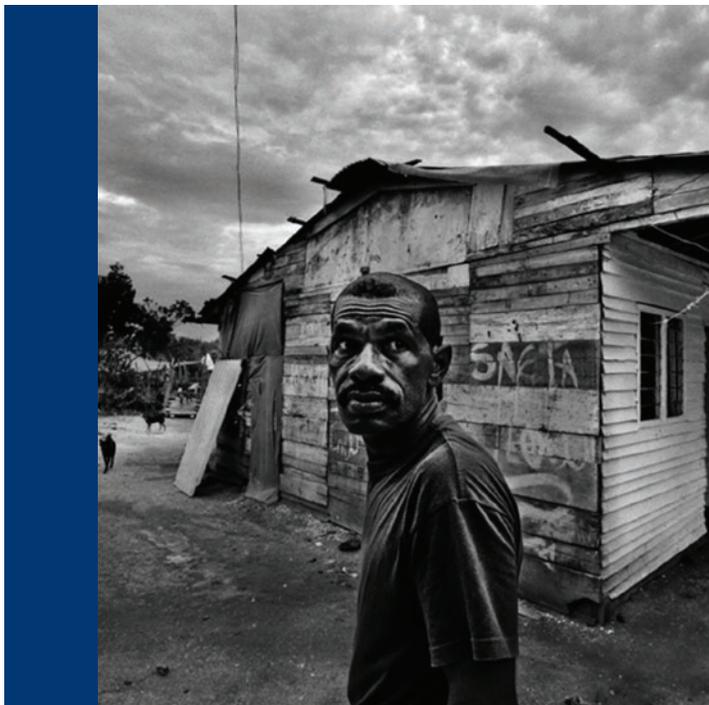
Standard errors in parentheses
*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Cuadro 1: Estimación tasa de homicidios 100.000 Hab.

“...las investigaciones académicas tienen poca resonancia en los medios de comunicación que tradicionalmente resaltan frases que permiten captar el interés de la opinión, pero que se encuentran descontextualizadas, un ejemplo de estos casos, es afirmar que Colombia está en una carrera armamentista, producto de una lectura apresurada del Informe SIPRI (2014)”.

En primer lugar, la tasa de homicidios depende de dónde se encuentre localizado el municipio, de esta forma la geografía captura efectos propios de la región como son instituciones, historia, condiciones demográficas y posibles efectos contagio de la violencia; en segundo lugar, se emplea la presencia de grupos ilegales (Farc, ELN) así como las bandas criminales (Bacrim), de igual forma se introduce la presencia de cultivos de coca en el

Foto: <http://www.acnur.org/t3/noticias/galeria-de-imagenes/colombia-desplazados-internos-en-zonas-urbanas?L=gulnx>



municipio, y la variable ataques a población como una expresión explícita del conflicto armado. La forma funcional es lineal y se estima por medio de efectos fijos y aleatorios que resulta ser el método más apropiado en un panel de datos para los 1.039 municipios de Colombia.

Los resultados que se obtienen dan cuenta que las variables son significativas, por tanto el grupo armado que más emplea la violencia son las Bacrim, es decir, un municipio con presencia de estos delincuentes presenta 17 homicidios por cada cien mil habitantes adicionales; ahora el segundo grupo más violento es el ELN y el tercero las Farc. Lo que implica que una negociación con las Farc que conduzca a su total desmovilización reduciría este delito a nivel municipal en 10 homicidios por cada cien mil habitantes, teniendo en cuenta que el promedio es 32 homicidios y solo la región Caribe presenta el índice más bajo con 9 homicidios por cada cien mil habitantes.

Así, la presencia de cultivos ilícitos de coca eleva el promedio a 10 homicidios y los ataques a poblaciones solo lo incrementa en un homicidio, lo que implica que los dividendos de paz no se obtendrían por solo someter a las Farc, porque incluso un grupo diezmado el ELN emplea el homicidio con el propósito de seguir realizando acciones criminales. Lo que resulta preocupante de este panorama es que en ausencia de estos grupos criminales, el homicidio es particularmente alto, de tal forma, la evidencia empírica revela que esta modalidad se presenta en áreas municipales donde la Policía Nacional es insuficiente para neutralizar fenómenos violentos.

Finalmente, se realiza una estimación de diferencias en diferencias empleando una valoración de efectos fijos para datos municipales, la variable dependiente es el desempeño fiscal; esta es una medida que emplea el Departamento Nacional de Planeación como indicador sintético, construido por medio de la metodología de componentes principales que agrupa 6 indicadores financieros que miden sostenimiento de los gastos de funcionamiento con relación a los ingresos corrientes, la capacidad de recaudación tributaria, dependencia de transferencias para financiamiento del municipio, nivel de endeudamiento, niveles de inversión y capacidad

de ahorro. Esta medida va de un intervalo de 0 a 100 siendo 0 un mal desempeño y 100 una excelente gestión; los municipios con buenos niveles por ende tiene una mejor dotación de bienes públicos y el gobierno incentiva su gestión con recursos adicionales, lo que a la postre se debe reflejar en mayor bienestar, por tanto es una buena variable *proxi* de bienestar social agregado. La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, la recepción de personas desplazadas y la desmovilización de milicianos de grupos armados son variables explicativas; los resultados del modelo se plasman en el Cuadro 2, como es lógico, de los homicidios reducen

“... un sector de la clase política de Colombia, emplea estos argumentos para afirmar que reducir el gasto en seguridad permitiría al país crecer dos puntos adicionales, cuando en ningún trabajo académico destacado se menciona o se demuestra una afirmación de tal calibre”.

	Desempeño Fiscal	Desempeño Fiscal
Tasa Homicidios cada 100.000 Hab.	-0.0159** (0.00625)	-0.0300* (0.0159)
Desplazamiento Recepción Individual	-0.0125** (0.00625)	0.0489*** (0.0142)
Total Desmovilizados		-0.00994 (0.0122)
Constante	0.00185 (0.00477)	-0.00179 (0.0133)
Observaciones	2,914	638
Número de Municipios	699	241

Standard errors in parentheses *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Cuadro 2: Estimación Diferencias en Diferencias Desempeño Fiscal

el desempeño fiscal 16 puntos porcentuales, mientras que el número de desmovilizaciones no posee efectos sobre la finanzas municipales y la atención de desplazados eleva el desempeño fiscal del municipio.

Lo que muestra la evidencia es que el homicidio reduce el bienestar de las regiones de Colombia, pero la atención de desmovilizados no es relevante; es decir, que los dividendos de paz no son producto de los beneficios que se le brinden a los victimarios, sino que se alcanzarían por medio de combatir las expresiones criminales que emplean la violencia instrumental como arma, lo que recuerda a Becker (1968) quien afirmaba que son los incentivos los que inducen la conducta delictiva; finalmente, la atención a las víctimas aumenta el bienestar de la población, porque estas personas poseen un capital humano que puede ser absorbido por el sector productivo, mientras

que el desmovilizado tiene los incentivos para retomar al mercado de actividades ilegales fruto de poseer un bajo nivel de capital humano, así un programa de reinserción pasa por capacitar esta mano de obra; de lo contrario se explica por qué el desempeño fiscal se reduce ante la presencia de desmovilizados.

Conclusiones

El nivel de gasto en seguridad es insuficiente para controlar fenómenos criminales; y la primera imprecisión que se comete en el discurso histórico contra el sector Defensa es manifestar que el gasto es improductivo, es decir que este reduce el crecimiento económico a Colombia y como frase lapidaria que se repite en medios de comunicación y que emplean grupos políticos ideologizados contra las FF.AA. es respaldar estas asevera-

.....
"... la presencia de cultivos ilícitos de coca eleva el promedio a 10 homicidios, y los ataques a poblaciones solo lo incrementa en 1 homicidio, lo que implica que los dividendos de paz, no se obtendrían por solo someter a las Farc, porque incluso un grupo diezmado el ELN emplea el homicidio con el propósito de seguir realizando acciones criminales".
.....

ciones citando informes como el producido por el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo, al viejo estilo del escolasticismo medieval. Estas afirmaciones fuera de contexto y sin ser cotejadas por el método científico, no son más que lugares comunes, en primer término, el gasto en Defensa es una de las causas del crecimiento económico de la última década.

Grupos considerados marginales están especializados en sembrar el terror con el propósito de depredar recursos de los ciudadanos y fiscales de los municipios, así los dividendos de paz no se logran por un proceso de diálogo con un grupo armado ilegal, sino que se obtendrían con un sector Defensa fortalecido presupuestalmente que replantee la eficiencia y distribución de sus gastos y neutralice la violencia instrumental de todos los grupos criminales que actúan dentro del país. Es decir, el crecimiento, al no percibir por la violencia homicida, podría recuperarse por medio del esfuerzo económico de la sociedad destinado a seguridad.

Paul Collier y Anke Hoeffler estudiaron los conflictos que han surgido en África, después del proceso de descolonización de las décadas de 1950-1960; y lo que descubren es que los países de renta baja, es decir, con producto per cápita entre 500 y 1.000 dólares están atrapados por una trampa del conflicto, y en ese caso se invierte en las razones de causalidad, la pobreza genera entonces más conflicto. Pero Colombia no es un país de renta baja, al contrario, es una país de un ingreso medio en proceso de desarrollo, razón que le ha permitido ser candidato para entrar en

el OCDE, organismo que se vale de estudios del Banco Mundial para valorar la posición económica de este país, además Colombia se descolonizó hace 192 años, de ahí que la tercera razón de causalidad en Colombia sea la inseguridad y el crimen que deteriora la productividad y produce la generación de pobreza, contrario a la tesis de las causas objetivas que afirma que la pobreza deriva en violencia, tal como se plasma en la evidencia cuantitativa desarrollada en el presente artículo que demuestra que violencia y crimen es causa de la pobreza.

Referencias

- Aizenman & Glick, (2006) "Military expenditure, threats, and growth," *Journal of International Trade & Economic Development*, Taylor and Francis Journals, vol. 15(2), pages 129-155.
- Becker, G. (1968) "Crime and punishment: an economic approach", *Journal of Political Economy*. 98(5), 893-921.
- Collier, P. (2001) "Economic causes of civil conflict and their implications for policy". World Bank.
- Collier, P. y Hoeffler, A. (1999) "Justice seeking and loot seeking in Civil wars". Working Paper, World Bank.
- Martínez, A. (2001) "Análisis económico de la violencia en Colombia. Una nota sobre la literatura". *Cuadernos de economía*, Vol. XX. No. 34. 157-187. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Montenegro, A., Posada, C. E. y Piraquive, G. (2000) "Violencia, criminalidad y justicia: otra mirada desde la economía". *Coyuntura económica*. Bogotá: Fedesarrollo. 2 (XXX): 85-132.
- Posada, C. E. y González, F. (2001) "El gasto en defensa, justicia y seguridad". Martínez, Astrid. *Economía, crimen y conflicto*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Querubín, P. (2003) "Crecimiento departamental y violencia criminal en Colombia".

Documento CEDE 2003-12. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Restrepo, J. A. (2009) "Análisis económico de conflictos internos". Restrepo, J. A. y Aponte, D. Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rubio, M. (1995) "Crimen y crecimiento en Colombia". Coyuntura Económica. V. XXV, No. 1.
- Rubio, M. (1999) Crimen e impunidad: precisiones sobre la violencia. Bogotá: Editorial TM.
- Rubio, M. (2002) "Conflicto y finanzas públicas municipales en Colombia". CEDE 2002-17. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Ruiz, M. y Rincón, M. (1991) Accidentes y muertes violentas en Colombia. Un estudio sobre las características y consecuencias demográficas 1965-1988. Instituto Nacional de Salud/ Centro Latinoamericano de Demografía. San José, Costa Rica.
- Salama, P. (2003) "La violencia latinoamericana vista por los economistas". Cuadernos de economía, Vol. XXII. No. 38. 179-198. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Samuelson, P. (1954) "Diagrammatic Exposition Of A Theory Of Public Expenditure". Quarterly Journal Economic, pp. 350-356.
- Samuelson, P. Economics: an introductory analysis. New York, NY: McGraw-Hill, 1948.
- Sánchez, F y Chacón, M. (2006) "Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002". IEPRI. Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia. Bogotá: Editorial Norma - Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, F y Núñez, J. (2001) "Determinantes

del crimen violento en un país altamente violento: el caso de Colombia". Martínez, A. Economía, crimen y conflicto. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

- Solow, R. (1956). "A Contribution to the Theory of Economic Growth". Quarterly Journal of Economics, 70, pp 65-94.
- Trujillo, E. y Badel, M. (1998) "Los costos económicos de la criminalidad y la violencia en Colombia: 1991-1996". Archivos de Macroeconomía. Departamento Nacional de Planeación. No 76.
- Vargas, J. F. (2003) "Conflicto interno y crecimiento económico en Colombia". Programa de las Naciones Unidas. Documentos sobre conflicto y paz.
- Vargas, M. (2001). "Los determinantes del gasto militar en Colombia: consideraciones teóricas y aplicación al caso colombiano 1994-1998. Tesis de Maestría Economía, Universidad de los Andes."



La RSE: Base fundamental para el desarrollo y seguridad en Colombia

✦ **Coronel (RA) Rafael Arturo Plazas Vega**
Docente Escuela Superior de Guerra

Foto: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=285937>



Introducción

Los Estados hoy se enfrentan a mayores retos y exigencias de las personas que los habitan, la gran velocidad de la información y las redes sociales permiten conocer casi de manera inmediata los hechos que suceden en cualquier parte del mundo. De hecho, la exigencia a los Estados se centra en el *desarrollo* y la *seguridad* que estos le garanticen a la sociedad pero en muchos casos las políticas públicas no logran encontrar el camino correcto para lograr los dos fines fundamentales: la *seguridad* y el *desarrollo*. Siendo así, en este caso en particular se presenta una oportunidad muy pertinente para lograr un buen nivel de desarrollo y para disminuir los niveles de inseguridad en los Estados emergentes o en vía de desarrollo.

Durante los últimos cincuenta años los Estados han entrado en una carrera desenfrenada por obtener reconocimientos y títulos sin importar el fin último de estos. Tanto las entidades públicas como privadas buscan desesperadamente obtener el aval de las más recientes normas que aparenten su alto nivel de calidad y competitividad, en otras palabras, buscan estar a la moda.

En las entidades públicas es muy común encontrar la justificación de ayuda a la comunidad como si se tratase de la Responsabilidad Social Corporativa RSC o empresarial RSE lo cual no es cierto; grandes campañas publicitarias por parte de actores políticos con acciones populistas buscan distraer la atención de la población cuando los procesos administrativos tienen muchos errores y no permiten el logro de los objetivos que la comunidad espera, existen un sinnúmero de necesidades que requieren inmediata acción para mejorar la calidad de vida donde primen la seguridad y el desarrollo de las personas en general como grupo social.

Contexto teórico de la RSE

Es muy importante tener claridad en la definición de la Responsabilidad Social Empresarial RSE para poder determinar hasta dónde se cumple o no con dicho modelo de gestión, para lo cual es válido traer a colación cómo lo tiene definido la norma ISO 26000:

La norma define la Responsabilidad Social como la responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que:

- contribuye al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
- tiene en consideración las expectativas de las partes interesadas.
- cumple con la ley aplicable y con las normas internacionales de comportamiento.
- se integra y practica en toda la organización.

La norma es válida para todo tipo de organizaciones, pequeñas y grandes, gubernamentales, no gubernamentales o comerciales¹

Con esta definición queda claro que la Responsabilidad Social no corresponde a acciones populistas que se anuncian por los medios periodísticos en América Latina, acciones como construcción de casas de interés social, la ejecución de los recursos fiscales en el plan de desarrollo del país o el municipio, la creación de nuevos trabajos y la entrega de comida gratis, entre otros. Esas acciones son muy buenas, tienen gran importancia para la población menos favorecida pero no hacen parte de la RSC o RSE ya que se supone que con esas acciones se cumple con el deber ser de una entidad pública y que para ese objeto fue creada, así como el médico que realiza una cirugía exitosa, o el militar que va a la guerra o el policía que garantiza la convivencia ciudadana; esas son acciones naturales de cada uno pero no demuestran un valor agregado que logre un verdadero impacto que mejore las condiciones de vida y garantice la sostenibilidad del medio ambiente a las futuras generaciones.

¹ Norma ISO 26000, recuperado por internet en la página <http://www.dnvba.com/es/Sostenibilidad/Responsabilidad-Corporativa/Pages/ISO-26000.aspx> el día 20 de junio de 2015 a las 17:00 horas.



▲ Foto: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=347843>

Políticas públicas de RSE en Latinoamérica

Para interpretar con mayores elementos esta temática, conviene registrar:

Hoy en día existe un consenso global sobre el papel y la responsabilidad de las empresas en el desarrollo de los países y de las regiones. Para los gobiernos, el desarrollo no se puede dar a cualquier precio, y por eso han elevado sus exigencias en materia de Responsabilidad Social y Sostenibilidad. No basta con que las empresas declaren voluntariamente sus acciones en estos aspectos, pues en muchos casos esta discrecionalidad se convierte en una herramienta publicitaria

que no da cuenta sobre los impactos, reales o potenciales, negativos de sus operaciones, ni sobre la forma como se asume esa responsabilidad. En ese sentido, los gobiernos han decidido intervenir para favorecer una mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas a los actores que intervienen en los diferentes mercados, a través de la exigencia de reportes de sostenibilidad.²

Por principio se evidencia una intención positiva por parte de los gobiernos nacionales en Latinoamérica para promocionar y exigir la Responsabilidad Social Empresarial tanto para entidades públicas como privadas. Sin embargo, es muy importante decir que la academia nada o casi nada, ha aportado sobre estudios de políticas públicas

“Durante los últimos cincuenta años los Estados han entrado en una carrera desenfrenada por obtener reconocimientos y títulos sin importar el fin último de estos”.

2 RESPONSABILIDAD SOCIAL, La Política Pública se mueve del reporte voluntario al obligatorio, Dante Pesce, Director Ejecutivo del Centro Vincular de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible de Chile, y asesor especial de Naciones Unidas en políticas públicas de responsabilidad social para Latinoamérica, entrevista publicada en <http://www.elspectador.com/tomalapalabra/pacific-ribiales/la-politica-publica-se-mueve-del-reporte-240-articulo> recuperada el día 29 de julio de 2015 a las 08:29 horas.

en Latinoamérica en pro de la Responsabilidad Social Empresarial, a pesar de ser los gobiernos nacionales las partes interesadas e involucradas en este nivel de gestión para generar desarrollo y fortalecer la seguridad en sus comunidades. Al revisar textos dedicados a la RSE como el *Manual de Gestión, RSE La Responsabilidad Social Empresarial en América Latina*³, en sus más de 450 páginas prácticamente no se menciona nada de la acción esperada o qué deberían realizar los gobiernos nacionales para fomentar y garantizar la RSE en su país.

De hecho, esta necesidad ya ha sido expuesta por expertos en el tema en eventos públicos, ese es el caso de Jorge Abrahao, director del Instituto Ethos, de Brasil, partícipe del foro "Cómo puede el sector privado liderar grandes transformaciones sociales" al manifestar al periódico El Tiempo que: *"Si el país y los empresarios quieren avanzar de forma consistente en la aplicación de estrategias de sostenibilidad y responsabilidad del sector privado con los entornos en los que operan las empresas, es fundamental adoptar políticas públicas que guíen la forma como deben comportarse estas compañías"*⁴. Con un referente como este es claro que el gobernante en cada Estado debe hacer todo lo que esté a su alcance para apalancar la RSE en todo su territorio, lo que conllevaría grandes beneficios para la población y la motivación de los inversionistas generando nuevas fuentes de producción, mayor empleo y consumo que, a la vez, disminuiría los motivos para que se produzcan hechos delictivos que aumentan la inseguridad en la población.

Para Mercedes Korín, fundadora y directora del Mapeo de Promotores de RSE en América Latina en entrevista con RS Noticias.com, Central de Información para la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad, las obligaciones de quienes emanan políticas públicas son claras al manifestar que:

3 Vives, Antonio; PINEDO-VARA, Estrella (Editores). *Manual de Gestión, RSE La Responsabilidad Social Empresarial en América Latina* Banco Interamericano de Desarrollo, mayo de 2011

4 Nota recuperada de la página de internet <http://www.eltiempo.com/economia/empresas/responsabilidad-social-necesita-alianzas-entre-sector-publico-y-privado/14830490> el día 29 de julio de 2015 a las 10:19 horas.

.....

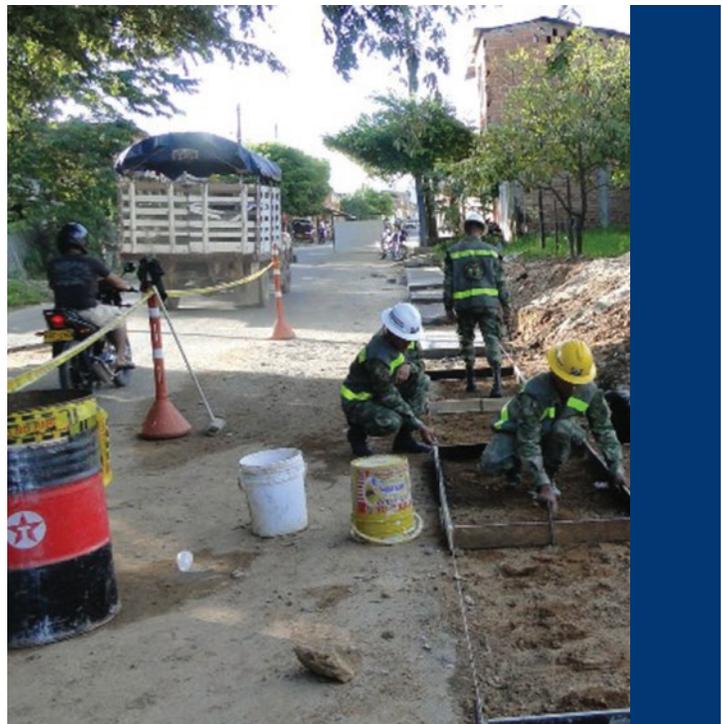
... es muy importante decir que la academia nada o casi nada, ha aportado sobre estudios de políticas públicas en Latinoamérica en pro de la Responsabilidad Social Empresarial, a pesar de ser los gobiernos nacionales las partes interesadas e involucradas en este nivel de gestión para generar desarrollo y fortalecer la seguridad en sus comunidades.

.....

» *¿Considera que la responsabilidad social (RS) debería ser obligatoria?*

Considero que muchos aspectos de la responsabilidad social deben ser obligatorios a nivel legal. En América Latina falta mucho por hacer en cuanto a la implementación de todo lo que se refiere a este concepto,

Foto: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=374073>



“Para este caso en particular es muy importante que los gobiernos nacionales en América Latina emitan las políticas públicas necesarias donde se enmarquen los aspectos fundamentales para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, sin ser la panacea y la solución a todos sus problemas”.

enfazando en que si la responsabilidad de las empresas es regulada constantemente, la RS será un tema bandera en la gestión organizacional.

Es el momento de empezar a pensar y fortalecer la creación y desarrollo de políticas públicas, entendidas como un beneficio colectivo que se construye por parte del sector público con el acompañamiento del privado.

Foto: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=353725>



Enfatizo en las políticas públicas porque se consolidan como el camino para empezar a establecer escalas y subir, cada vez más, el impacto positivo de las empresas en relación con todos sus grupos de interés⁵.

Propuesta para los Estados latinoamericanos

Para este caso en particular es muy importante que los gobiernos nacionales en América Latina emitan las políticas públicas necesarias donde se enmarquen los siguientes aspectos fundamentales para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, sin ser la panacea y la solución a todos sus problemas:

1. Emitir una ley que obligue a todas las entidades estatales, empresas adscritas y vinculadas a cumplir al detalle con la Responsabilidad Social Empresarial que se presenta en la norma ISO 26000, con un plazo máximo de cumplimiento de un año o 12 meses.
2. Ordenar y realizar una gran capacitación a los gerentes y planificadores de las empresas estatales, ministerios y entidades adscritas y vinculadas con los Estados sobre la Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial para que tengan claridad sobre lo que tienen que alcanzar en este campo tan importante hoy en día a nivel mundial. Siendo así, no se trata de ordenar a los entes educativos que capaciten a los estudiantes en todos los niveles ya que eso se presume que se está haciendo, la propuesta es hacer un alto en el camino en las Administraciones Nacionales para que reciban una capacitación de mínimo 120 horas, un diplomado, con lo mejores docentes que logren capacitar y sensibilizar a este grupo de personas en la RSE que se requiere en el continente y en especial en la administración pública.

⁵ Compromisos multisectoriales y políticas públicas, fundamentos de la RS en Latinoamérica, entrevista de RS Noticias.com con Mercedes Korín, fundadora y directora del Mapeo de Promotores de RSE en América Latina, recuperado en la página de internet <http://www.rsnoticias.com/entrevistas/item/2111-compromisos-multisectoriales-y-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-fundamentos-de-la-rs-en-latinoam%C3%A9rica.html> el día 29 de julio de 2015 a las 16:30 horas.

3. Realizar un detallado estudio de la población cliente en cada empresa o entidad pública, población interesada que no emplea el servicio pero que se ve afectada por su trabajo y población externa que depende su trabajo de la existencia de alguna entidad pública.

4. Crear un banco de necesidades de toda esta población y analizar cómo pueden las empresas estatales impactar positivamente en la población, para lo cual es muy importante llegar a todos los niveles o clases sociales porque no es cierto que solo sea utilizado ese servicio público por personas de una sola clase social, hay de casi todas las clases sociales (se presume que ninguno de clase 6 y muy escasos de clase 5), lo que conllevará diferentes tipos de necesidades pero a todas se deben impactar positivamente.

5. Articular sus planes con los que tenga el Gobierno Nacional espacialmente en su Plan Nacional de Desarrollo para que se logre un esfuerzo unificado y coordinado para ser más efectivos en sus acciones. Siendo así, el problema no es solo local y le corresponde al Gobierno Nacional incluir en sus metas del Plan Nacional de Desarrollo las obras públicas sociales que satisfagan las necesidades que se precisen en el estudio propuesto en el punto anterior.

6. Crear como valor intrínseco y como estrategia que "la grandeza de la empresa no se da por los logros internos que incrementan la rentabilidad de empresa sino por los logros externos que incrementen la rentabilidad de la sociedad". Para lograr esta conciencia de los miembros de cada entidad o empresa pública es necesario realizar claros, exigentes y precisos procesos de selección de las personas que hagan parte de esas entidades y que los mecanismos de control sean muy efectivos, oportunos, incorruptibles y constantes con esos empleados públicos.

Inicialmente, se podría calificar de muy ambicioso e inalcanzable, algunas personas lo verán como un sueño pero este tipo de propuestas son las

que tienen la posibilidad de cambiar las administraciones públicas en América Latina y, tal vez, a la humanidad.

Referencias bibliográficas

➤ Compromisos multisectoriales y políticas públicas, fundamentos de la RS en Latinoamérica, entrevista de RS NOTICIAS.COM con Mercedes Korín, fundadora y directora del Mapeo de Promotores de RSE en América Latina, recuperado en la página de internet <http://www.rsnoticias.com/entrevistas/item/2111-compromisos-multisectoriales-y-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-fundamentos-de-la-rs-en-latinoam%C3%A9rica.html>.

➤ Norma ISO 26000, recuperado por internet en la página <http://www.dnvba.com/es/Sostenibilidad/Responsabilidad-Corporativa/Pages/ISO-26000.aspx>.

➤ Nota recuperada de la página de internet <http://www.eltiempo.com/economia/empresas/responsabilidad-social-necesita-alianzas-entre-sector-publico-y-privado/14830490>.

➤ RESPONSABILIDAD SOCIAL, La Política Pública se mueve del reporte voluntario al obligatorio, Dante Pesce, Director Ejecutivo del Centro Vincular de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible de Chile, y asesor especial de Naciones Unidas en políticas públicas de responsabilidad social para Latinoamérica, entrevista publicada en <http://www.elespectador.com/tomalapalabra/pacific-rubiales/la-politica-publica-se-mueve-del-reporte-240-articulo>. 📖

Análisis de la Operación Deny Flight desde la perspectiva del EBO: duras lecciones aprendidas para el Poder Aéreo*

“Para que triunfe el mal, sólo es necesario que los buenos no hagan nada”

Edmund Burke

✦ **Teniente Coronel Johnny Stive Subasich Ruiz**
Docente Escuela Superior de Guerra

Foto: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/87/IF-15C_53FS_36FW_Aviano_1993.jpeg



* Artículo publicado Revista Aeronáutica Edición 278 Fuerza Aérea Colombiana

Los nombres *Yugoslavia*, *Balcanes*¹ y *Bosnia-Herzegovina*, han generado en el imaginario colectivo la idea de una guerra despiadada a la que debe darse su verdadera dimensión: un conflicto sanguinario entre pueblos vecinos (Garde, 1993; Guerrero, 1995; Imamovic, 1997). La reciente historia posguerra del viejo continente ha demostrado que la conflagración acaecida en Bosnia-Herzegovina generó los mayores dramas humanitarios de finales del Siglo XX en suelo europeo, conduciendo una serie de profundos alcances políticos, sociales, económicos y militares, así como, amplias e importantes implicaciones y lecciones geopolíticas (Garde, 1993), donde el mundo y sus principales organizaciones, incluyendo la ONU², demostraron la “ineficacia (...) para impedir el genocidio (...), agravada por su omisión de una exhaustiva autocrítica que le habría permitido aprender de la experiencia de la tragedia en Bosnia (...)” (Gutman, 1998). El caso cobra vigencia en las actuales circunstancias geopolíticas mundiales.

Al encontrarse la ONU casi atada de manos para responder a las agresiones serbobosnias, la Otan³ organizó la *Operación Deny Flight*⁴, destinada al desarrollo de un bloqueo aéreo sobre los cielos de Bosnia-Herzegovina en cumplimiento del mandato expedido por las Naciones Unidas en abril de 1993, un año después de iniciadas las hostilidades en la exrepública yugoslava, teniendo como antecedente la *Operación Sky Monitor*⁵ – monitoreo de la Zona Exclusión Aérea decretada sobre Bosnia (USAF, S.f.)–.

El presente artículo busca analizar las causas que originaron el desarrollo de *Deny Flight* sobre los cielos de la exrepública yugoslava y su efectividad a luz de la aplicación coercitiva del Poder Aéreo bajo la perspectiva del *Effects Based Operations* – E.B.O. (Deptula, 2001), así como las razones que

1 El nombre de la península se debe a la palabra turca *Balkan*, que traduce *montaña*, en referencia a la geografía predominantemente montañosa de dicha península (Beale, 1997: 3)

2 Organización de las Naciones Unidas.

3 Organización del Tratado del Atlántico Norte.

4 Negación del Vuelo, traducción libre del autor (WordReference, 2005)

5 Monitor del Cielo, traducción libre del autor.

“...durante los siguientes tres años de contienda, las misiones y operaciones ejecutadas por las Fuerzas de la Otan mutarían significativamente a medida que cambiaban los objetivos y cometidos políticos”

evitaron el completo control del espacio aéreo bosnio y le negaron la total supremacía aérea a la coalición.

La llegada de la ONU a Bosnia, como Fuerza de Paz

La lucha fratricida que se desarrolló en Bosnia escandalizó al mundo entero (Garde, 1993; Jovic, 2011), y lo entendido en principio como un conflicto por el derecho a la autodeterminación⁶, escaló rápidamente a una guerra civil que involucró a actores internacionales, cada uno apoyando a su propio bando étnico en el territorio bosnio. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó una serie de Resoluciones desde 1991 – con motivo de la guerra entre croatas y serbios por la independencia de los primeros – estipulando el embargo de armas a Yugoslavia y al antiguo territorio que la conformara, el establecimiento de Unprofor⁷ para supervisar el alto al fuego y la autorización del uso de la fuerza como medida de garantía a la llegada de ayuda humanitaria a Bosnia; finalmente instauró la prohibición de todo vuelo militar sobre Bosnia – Res. 781 del 9 de octubre de 1992 –, además de la ampliación de la zona de exclusión aérea sobre Bosnia a todo tipo de vuelos – Res. 816 del 31 de marzo de 1993 – (Diario Hoy, 1994; Organización de las Naciones Unidas, 2014).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por las naciones europeas para alimentar el

6 El derecho de libre autodeterminación de los pueblos es el derecho que le asiste a una comunidad, pueblo o nación a decidir la forma en la que desea ser gobernado, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas de 1945 (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

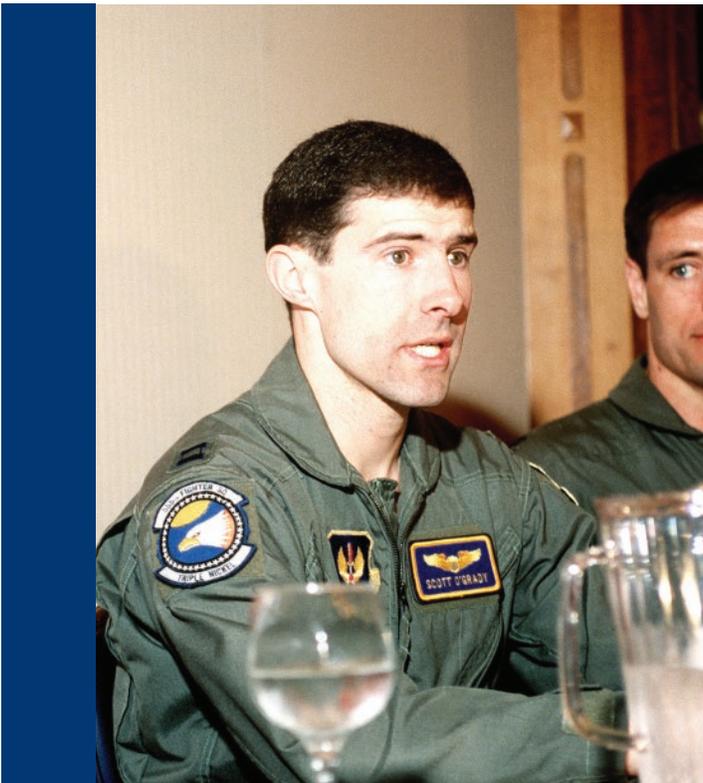
7 Fuerzas de Protección de las Naciones Unidas.

contingente de Unprofor, este se vio superado rápidamente por las circunstancias del conflicto, las características del terreno, la complejidad de la situación política y la inacción estatal de los países aportantes para apoyar en el terreno las resoluciones convenidas en el seno de la ONU, especialmente por el miedo a las represalias que pudiesen tomar las autoridades militares serbobosnias contra los Cascos Azules desplegados en Bosnia, lo que efectivamente ocurrió (Ocaña, 2003; Sweetman, 1994).

Operación Sky Monitor, preludeo al desarrollo de Deny Flight

Los gobiernos miembros de la Otan acordaron apoyar las Resoluciones de la ONU, monitoreando todos los vuelos militares que sobrevolaran Bosnia a partir de octubre de 1992; sin embargo, durante los siguientes tres años de contienda, las misiones y operaciones ejecutadas por las Fuerzas de la Otan mutarían significativamente a medida que cambiaban los objetivos y cometidos políticos. Bajo este contexto, el desempeño de la

Foto: Cpt. Scott O'Grady <http://media.dma.mil/2007/Sep/17/2000450865/6701394/01070914-F-9876j-845.JPG>



Otan en la Guerra de Bosnia se agrupó en cuatro fases mayores: la *Operación Sky Monitor* con misiones de vigilancia aérea; la *Operación Deny Flight* como control activo del espacio aéreo bosnio; la continuación de *Deny Flight* con la autorización de conducir ataques aéreos y apoyo aéreo cercano a solicitud de Unprofor; y finalmente el desarrollo de la *Operación Deliberate Force*, la cual allanó el camino final para la conclusión de la guerra civil (Miller, 1997).

Aun así, *Sky Monitor* era una operación que carecía de dientes para el efectivo control del aire, prestando únicamente el servicio de vigilancia aérea con aeronaves AWACS⁸ (Beale, 1997: 19; Global Security, 2011). El resultado fue el flagrante y continuo desacato de la resolución y del mandato del Consejo de Seguridad, con más de 500 violaciones registradas (Rose, 1994).

Las Operaciones Basadas en Efectos, EBO

“Cambiar la manera en que pensamos sobre la aplicación de la fuerza, requiere un cambio en la forma de estructurar su empleo” David A. Deptula, Br. Gen., USAF.

Las EBO revolucionaron la aplicación del Poder Aéreo en el Teatro de la Guerra para lograr un cambio en la voluntad del enemigo, y en definitiva, vencerlo con menor exposición de las propias Fuerzas. Su metodología permite aprovechar las características de la evolución tecnológica, ideando nuevas formas de aplicación de la fuerza, y por lo tanto, concebir estrategias y tácticas en el campo de combate, combinando la ciencia y el arte de la guerra. El concepto de las EBO se construye sobre varios preceptos formulados por el General Deptula (ver cuadro), apoyado en las teorías de Warden y Boyd, donde los efectos son generados al ser completadas las acciones, que en últimas cumplen el logro de un “objetivo estratégico u operacional” (Vego, 2006). La clave está en que sean medibles y lleven a puntos de decisión (Richardson, 2005).

8 *Airborne Early Warning and Control, Advertencia y Control Temprano Aerotransportado, traducción libre del autor.*

PRECEPTO	CONSIDERACIONES	FINALIDAD
Operaciones Rápidas y Decisivas y Guerra en Paralelo	- Función como Flujo de Corriente en Paralelo - Explota las 3 dimensiones de la operación (Tiempo, Espacio y Niveles de la Guerra) - negación, neutralización, prevención, limitación y reducción vs. destrucción (Deptula, 2001)	Obtener efectos específicos en la Campaña sin la destrucción absoluta de los blancos seleccionados (Deptula, 2001).
Buscar la Rápida Dominación	- Efectividad vs Masa - Necesidad de Tecnología (Davis, 2001) - Efectos en vez de destrucción (Richardson, 2005)	Diferencia entre ataques simultáneos y paralelos. Concentración en los efectos para controlar al oponente (Deptula, 2001, pág. 7).
Toma de Decisiones	- Escala de objetivos (Vego, 2006) - Aumento de la carga laboral de planificación - Descubrir puntos decisivos	Aumentar las posibilidades de éxito al analizar los sistemas enemigos para cambiar su voluntad y dominar sus sistemas vitales

Tabla de construcción propia al analizar los puntos del BgGen.USAF Deptula

Bosnia, negar el uso del aire para controlar una guerra

Volviendo al caso de Bosnia, es claro que ninguna de las facciones que combatían en el terreno iba a respetar las resoluciones adoptadas por la ONU, y que cada enmienda adicional o firma de acuerdos únicamente buscaban la oxigenación política y ganar tiempo en la consolidación de sus objetivos territoriales: Estados étnicamente puros y completamente segregados uno de los otros. Por esta situación, lógicamente, tampoco se habría de respetar las zonas de no vuelo establecidas y vigiladas por la Otan.

El 12 abril de 1993, una vez firmada la Resolución 816 fechada en marzo, la Alianza inició formalmente la Operación Deny Flight con el objetivo de disuadir el uso del espacio aéreo por las partes en conflicto – a excepción de las autorizadas por Unprofor –, ejecutando operaciones coercitivas y coactivas y proveyendo apoyo aéreo cercano a las tropas de ONU, así como, la conducción de ataques aéreos en acuerdo con la dirección política de Naciones Unidas en el caso de presentarse una amenaza contra las áreas declaradas como zonas seguras (GlobalSecurity, 2011; National Defence and the Canadian Forces, 2008; Gawne, 1996, pág.

ii; Mueller, 2013). La Otan tuvo su bautizo de fuego el 28 de febrero de 1994 sobre Banja Luka, cuando seis aeronaves de combate serbobosnias bombardearon posiciones sobre territorio bosnio, siendo derribadas cuatro de ellas por aeronaves de la Coalición (Beale, 1997; National Defence and the Canadian Forces, 2008; GlobalSecurity,

.....
 "El 12 abril de 1993, una vez firmada la Resolución 816 fechada en marzo, la Alianza inició formalmente la Operación Deny Flight con el objetivo de disuadir el uso del espacio aéreo por las partes en conflicto – a excepción de las autorizadas por Unprofor –, ejecutando operaciones coercitivas y coactivas y proveyendo apoyo aéreo cercano a las tropas de ONU, así como, la conducción de ataques aéreos en acuerdo con la dirección política de Naciones Unidas en el caso de presentarse una amenaza contra las áreas declaradas como zonas seguras"

“Aunque no cabe duda que Deny Flight tuvo un éxito relativo para prevenir el tránsito de aeronaves de ala fija a través del espacio aéreo bosnio, no fue así el caso con las aeronaves de ala rotatoria que frecuentemente violaban las Resoluciones de la ONU, por lo que no se puede considerar que la implementación de la operación haya sido una medida de bloqueo eficaz que pudiese apalancar el cumplimiento del Efecto Deseado”

2011); esta acción se convirtió en el primer combate librado por Fuerzas pertenecientes a la Otan desde su creación, así como el primer – y único – combate aéreo en todo el conflicto (Owen, 1997).

Al tener la posibilidad de aplicar la fuerza contra las aeronaves que surcaban el espacio aéreo bosnio sin la autorización de Unprofor o de Otan, *Deny Flight* se convirtió en un éxito para evitar el ingreso de aeronaves de ala fija hacia la *Zona de Exclusión*; sin embargo, debido a las particularidades del conflicto y el uso de helicópteros por todas las facciones, utilizando la perfidia como táctica y las medidas y procedimientos coercitivos poco eficaces contra aeronaves de ala rotatoria, los aviones de caza de la Otan se vieron en desventaja al momento de aplicar la medida; la operación, bajo esta percepción, fue entonces poco eficaz, registrando 5.711 vuelos sin autorización (Beale, 1997: 19-21).

La ejecución de las operaciones de Apoyo Aéreo Cercano y de Ataque contra las facciones serbobosnias que amenazaban las zonas seguras, requería – por consideraciones políticas – de una cadena de “dos mandos” (Gawne, 1996), lo que dificultaba las coordinaciones y la ejecución flexible de las misiones aéreas; sin embargo, a pesar de contarse con un procedimiento tan burocrático, la Otan planeó una nueva estrategia con ataques aéreos coercitivos, desplegando los primeros contra los emplazamientos de armas pesadas en los alrededores de Sarajevo, con el fin de disminuir el sitio al que estaba sometida la ciudad desde el inicio de las hostilidades (Beale, 1997).

Finalización de Deny Flight

Posterior al desarrollo de *Deliberate Force* (Owen, 1997; Simmons, Gould, Vomastic, & Walsh, 1997), las partes en conflicto aceptaron sentarse a negociar, firmando los *Acuerdos de Dayton* que repartían el país en dos entidades separadas, unidas en una misma República y bajo el amparo y protección de la Unión Europea (Gutman, 1998). Por tal razón, ya no era necesario continuar la operación (Bucknam, 2003; Beale, 1997; Global-Security, 2011; Gawne, 1996; Imamovic, 1997), anunciando la Otan la finalización de la misma el 16 de diciembre de 1995, efectiva a partir del 20 de diciembre del mismo año e implementando la Opeación *Joint Endeavour* en apoyo a las tropas de la IFOR⁹ de la UE¹⁰, siendo trasladadas muchas de las unidades aéreas asignadas a Deny Flight (Bucknam, 2003; National Defence and the Canadian Forces, 2008).

9 *Implementation Force* (Gawne, 1996), Fuerza de Implementación [de paz], traducción libre del autor. Fuerza que asumió las responsabilidades de implementar los aspectos militares relativos al *Acuerdo de Paz de Dayton* en Bosnia-Herzegovina.

10 Unión Europea.

No. de Salidas	No. Misiones AAC	No. Misiones RIV + Refueling	Días de Operación	Total Aeronaves
23.021 (70% USNAVY – USMC)	27.077 (88% EE.UU.)	21.164	983	239 (108 EE.UU.)

Tabla de Elaboración Propia, tomando datos de National Defence and the Canadian Forces, 2008; Paul & Spirit, 2008; Simmons, Gould, Vomastic, & Walsh, 1997

En la Operación participaron aeronaves de Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Noruega, España, Reino Unido y Estados Unidos - (National Defence and the Canadian Forces, 2008), operando desde las bases de Francia, Alemania, Grecia, Italia y Reino Unido, igualmente, portaviones estadounidenses, británicos y franceses ubicados en el mar Adriático (National Defence and the Canadian Forces, 2008; Paul & Spirit, 2008).

Estructura de Comando y Control

Deny Flight utilizó una cadena de comando paralela o de *doble llave*, en la cual la Otan retenía el mando operacional de sus Fuerzas en tanto se establecían *coordinaciones* con el mando de la Unprofor y ONU (Gawne, 1996); por tal razón no existía una autoridad central que tomara las decisiones, implementándose este tipo de control incluso para el uso del Poder Aéreo, residiendo la aprobación en la supervisión directa del Secretario General de ONU en Nueva York, quien podría solicitar y autorizar – pero no ejercer órdenes – sobre la utilización del Poder Aéreo de la Otan en apoyo a las Resoluciones del Consejo de Seguridad (Gawne, 1996), convirtiendo la estructura de comando en una cadena bastante compleja y rígida, comprometiendo la *flexibilidad*, uno de los principios del Poder Aéreo.

Aunque esta estructura presentaba obvios retos para el desarrollo efectivo de la Operación, había ciertos componentes que podrían contribuir a asegurar una ejecución exitosa (1996), entre ellos un sistema de C2^{II} robusto, con más de 40 años de entrenamiento y experiencia; el establecimiento de cadenas de enlace suficientes entre la Otan y el Comando de Unprofor, así como el desarrollo de ejercicios de interoperabilidad, como práctica de misiones de Apoyo Aéreo cercano a surtirse sobre Bosnia con controladores aéreos avanzados de Unprofor dirigiendo a las aeronaves de Otan (Sweetman, 1994); finalmente, se puede nombrar la optimización de los esfuerzos para hacer viable la operación, enfocándose en las cuestiones de logística, comunicaciones, y procedimientos (Gawne, 1996).

A modo de conclusión: dificultades y debilidades durante la operación

PRECEPTO	CONSIDERACIONES
Concepción del Uso del Poder Aéreo	Promesa de una Campaña Aérea rápida y corta
Ambiente Operacional Complejo	Falta de consenso, intervención política, Cadena de Comando Doble, Topografía y meteorología
Falta de Unidad de Comando y Unidad de Propósito	Debilidad en el proceso de toma de decisiones (Gawne, 1996)

Tabla de construcción propia al analizar los puntos del

A la luz de las EBO, la Operación tenía un único *Efecto Deseado*: detener la guerra fratricida entre las diferentes facciones eslavas, a través del uso coercitivo del Poder Aéreo, forzando a un cambio en la voluntad política y militar de las partes, obligándolos a una negociación. Aunque no cabe duda que *Deny Flight* tuvo un éxito relativo para prevenir el tránsito de aeronaves de ala fija a través del espacio aéreo bosnio, no fue así el caso con las aeronaves de ala rotatoria que frecuentemente violaban las Resoluciones de la ONU, por lo que no se puede considerar que la implementación de la operación haya sido una medida de bloqueo eficaz que pudiese apalancar el cumplimiento del *Efecto Deseado*.

Adicionalmente, la Operación *Deny Flight* no cumplió el *Primer Precepto* estipulado por Deputla: *Operaciones Rápidas y Decisivas en apoyo al desarrollo de una campaña paralela*. Es necesario recordar que la campaña fue implementada como una mejora a la vigilancia ejercida por la Otan a la *Zona de Exclusión Aérea* decretada por la ONU, y que posteriormente, le fueron cargadas misiones adicionales en la medida que los objetivos políticos evolucionaban con el paso del tiempo y las circunstancias y realidades cambiaban sobre el terreno.

Si bien la Coalición Atlántica logró la superioridad aérea, la supremacía sobre el teatro de operaciones siempre estuvo en entredicho por la incapacidad de contar con una adecuada Inteligencia de campo que lograra ubicar las Fuerzas antiaéreas serbias sobrevivientes y a

“Si bien la Coalición Atlántica logró la superioridad aérea, la supremacía sobre el teatro de operaciones siempre estuvo en entredicho por la incapacidad de contar con una adecuada Inteligencia de campo que lograra ubicar las Fuerzas antiaéreas serbias sobrevivientes y a la dependencia e inflexibilidad en la cadena de comando paralela que retrasaba el proceso de toma de decisiones”.

la dependencia e inflexibilidad en la cadena de comando paralela que retrasaba el proceso de toma de decisiones. No obstante, *Deny Flight* logró un rápido dominio de la superioridad aérea, en cumplimiento del segundo precepto de Deptula e intrínsecamente ligado con el primero, sin embargo su éxito se diluyó con el paso del tiempo.

No fue sino hasta la implementación de *Deliberate Force* en agosto de 1995 (Beale, 1997; Bucknam, 2003), una operación mucho más agresiva y con efectos calculados bajo el concepto del EBO, que se logró que se detuvieran las hostilidades y las partes se sentaran a negociar. En esta perspectiva, *Deny Flight* también falló por no haber afectado de manera significativa el equilibrio de poder entre los contendientes.

Finalmente, en el contexto del tercer precepto - la toma de decisiones -, la Operación *Deny Flight* obtiene su mayor fracaso. Los planificadores y evaluadores de la Campaña siempre estuvieron supeditados al desarrollo de la extenuante burocracia del modelo de *comando paralelo* (Bucknam, 2003; Gawne, 1996; Miller, 1997) que restaba *flexibilidad* a la aplicación del Poder Aéreo, y que no permitió ni el cumplimiento del Efecto que se deseaba ni el logro de los objetivos trazados en el transcurso de la campaña (Miller, 1997).

De esta suerte, se sucedieron otra serie de fallas dentro del desarrollo de la Operación y efectos no calculados por parte de los planificadores, especialmente por problemas de comunicación, la

Foto: <http://www.nato.int/multi/photos/1993/m930801a.htm>



burocratizada cadena de mando y la falta de objetivos y procedimientos claros para el desarrollo de la Campaña. Entre esos efectos negativos y desastrosos están la matanza de Srebrenica, así como los ataques a Gorazde, Zapa, Bihac y el sitio a Sarajevo, que pueden suponerse como una derrota tanto para la Otan como para la Unprofor. Si *Deny Flight* hubiese contado con un único Comandante Aliado – como lo tuvo *Deliberate Force* –, la historia escrita en los Balcanes se contaría de una manera diferente, y sus resultados a largo plazo en la geopolítica europea y mundial pesarían en la resolución de nuevos conflictos, tanto actuales como futuros.

Referencias Bibliográficas

» Fuentes académicas

- Beale, M. M.-U. (1997). Bombs over Bosnia - The Role of Airpower in Bosnia-Herzegovina (Primera ed.). (S. o. Studies, Ed., & J. Subasich, Trad.) Maxwell Air Force Base, Alabama, Estados Unidos: Air Force University Press.
- Bucknam, M. A.-U. (2003). Responsibility of Command. How UN and NATO Commanders Influenced Airpower over Bosnia (Primera ed.). (E. Adams, S. Terrell, Edits., & J. Subasich, Trad.) Maxwell Air Force Base, Alabama, Estados Unidos de América: Air University Press.
- Davis, P. (2001). Effects-Based Operations. A grand challenge for the Analytical Community. Santa Monica, California, Estados Unidos: RAND.
- Deptula, D. A. (2001). Effects-Based Operations: Change in the Nature of Warfare (Primera ed., Vol. Defense and Airpower Series). Arlington, Estados Unidos de América: Aerospace Education Foundation.
- Gawne, B. L. (1996). Dual Key Command and Control in Operation Deny Flight: Paralyzed by design. Joint Military Operations. Newport: Naval War College.
- Imamovic, M. (1997). Historija Bosnjaka. (M. Maglajlic, Ed., & J. Subasich, Trad.) Sarajevo, Bosnia y Herzegovina: Bosnjacka Zajednica Kulture - Izdavacko Preduzece "Preporod".
- Jovic, D. (2011). Turning nationalists into EU supporters: the case of Croatia. En J. Rupnik, The Western Balkans and the EU: 'The hour of Europe' (Primera ed., págs. 36, 42). Paris, Francia: Institute for Security Studies European Union.
- Miller, K. F.-U. (1997). Deny Flight and Deliberate Force: An Effective use of Airpower? (Primera ed.). (P. P. Brookes, Ed., & J. Subasich, Trad.) Fort Leavenworth, Kansas, Estados Unidos de América: U.S. Army Command and General Staff College.
- Mueller, K. (2013). Denying Flight. Strategic Options for Employing No-Fly Zones. United States Air Force, Strategic Planning Division. Washington: RAND Corporation.
- Owen, R. C. (Summer de 1997). The Balkans Air Campaign Study: Part I. (J. T. Spencer, Ed.) Air Power Journal, XI(2), 4-25.
- Richardson, H. (2005). Measures of Effectiveness (MOE) and Effects-Based Operations (EBO) in the Headquarters ARRC. En G. Rose, A. Woodcock, & C. Group, The Cornwallis Group IX: Analysis for Stabiization and counter terrorist operations (Primera ed., Vol. IX, págs. 74-97). Clementsport, Nueva Escocia, Canadá: Canadian Peacekeeping Press.
- Rose, M. (1994). Bosnia-Herzegovina 1994-NATO Support for UN Wider Peacekeeping Operations (Primera ed., Vol. 39). Londres, Inglaterra: NATO's Sixteen Nations.
- Sweetman, A. (Agosto de 1994). Close Air Support Over Bosnia-Herzegovina. RUSI Journal, 34.
- Vego, M. (Segundo Trimestre de 2006). Effects-Based Operations: A Critique. Joint Forces Quarterly(41), 51-57.

» Fuentes electrónicas

- Diario Hoy. (8 de Febrero de 1994). Cronología de Resoluciones de la ONU sobre crisis en Antigua Yugoslavia. (D. Hoy, Ed.) Recuperado el 16 de Junio de 2014, de www.explored.com.ec: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/cronologia-de-resoluciones-de-la-onu-sobre-crisis-en-antigua-yugoeslavia-31670.html>

- Garde, P. (abril-junio de 1993). Guerra, política y religión en el conflicto yugoslavo. (G. Arciniegas, O. Paz, M. Vargas Ll., R. Velásquez, & M. Grondona, Edits.) Revista Ciencia Política(31), 69-84. Recuperado el 14 de Junio de 2014, de www.icpcolombia.org: http://www.icpcolombia.org/archivos/ciencia_politica/No%2031/guerra_politica_religion_conflicto_yugoslavo.pdf
- GlobalSecurity. (7 de Mayo de 2011). Home-Military-Operations-Former Yugoslavia: Operation Deny Flight. Recuperado el 16 de Junio de 2014, de [globalsecurity.org](http://www.globalsecurity.org): http://www.globalsecurity.org/military/ops/deny_flight.htm
- Guerrero, J. C. (1995). Yugoslavia: el agitado corazón de los Balcanes. Recuperado el 15 de Junio de 2014, de www.uexternado.edu.co: http://www.uexternado.edu.co/gee/pubext/archivos/Oasis_Guerrero_Yugoslavia.pdf
- Gutman, R. W. (31 de Diciembre de 1998). En el Punto de Mira: violaciones del Derecho Internacional Humanitario - Cometido de los medios de comunicación. Revista Internacional de la Cruz Roja(148), 663-671. Recuperado el 15 de Junio de 2014, de extranet.icrc.org: <http://extranet.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/5TDMNK>
- National Defence and the Canadian Forces. (28 de Noviembre de 2008). Details / Information for Canadian Forces (CF) Operation DENY FLIGHT. Recuperado el 17 de Junio de 2014, de www.forces.gc.ca: <http://www.cmp-cpm.forces.gc.ca/dhh-dhp/od-bdo/di-ri-eng-asp?IntlOpld=158&CdnOpl=189>
- Ocaña, J. C. (2003). Historia de las Relaciones Internacionales durante el Siglo XX. El fin de la Guerra Fría. (C. N. Educativa, Editor) Recuperado el 15 de Junio de 2014, de www.historiasiglo20.com: <http://www.historiasiglo20.org/FGF/fin3.htm>
- Organización de las Naciones Unidas. (2014). Documentos - Resoluciones del Consejo de Seguridad. (C. d. Seguridad, Ed.) Recuperado el 16 de Junio de 2014, de www.un.org: <http://www.un.org/es/documents/sc/>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Carta de las Naciones Unidas. Recuperado el 16 de Junio de 2014, de www.un.org: <http://www.un.org/es/documents/charter/>
- Paul, J., & Spirit, M. (2008). Operation Deny Flight. Recuperado el 17 de Junio de 2014, de britains-smallwars.com: <http://britains-smallwars.com/Bosnia/Deny-Flight.html>
- Simmons, D., Gould, P., Vomastic, V., & Walsh, P. (Mayo de 1997). Air Operations over Bosnia. Proceedings Magazine, 125(5), s.p. Recuperado el 17 de Junio de 2014, de U.S. NAVAL INSTITUTE: <http://www.usni.org/magazines/proceedings/1997-05/air-operations-over-bosnia>
- USAF. (S.f.). Airpower in the Post Cold War. Recuperado el 15 de Junio de 2014, de www.citadel.edu: http://www.citadel.edu/root/images/Airforce/AS200_7_Airpower_in_the_Post_Cold_War_10_3.ppt
- WordReference. (2005). Deny flight, 8th Edition, HarperCollins Publishers. Recuperado el 15 de Junio de 2014, de www.wordreference.com: <http://www.wordreference.com/es/translate.asp?tranword=Deny%20flight>

“Importancia de la cadena de suministros en el A.S.P.C. de las FFMM”

▪ **Coronel (RA) Jairo Andrés Cáceres García**
Máster en Ingeniería de Sistemas Logísticos

Foto: <https://www.omegafi.com/apps/home/icebergs-the-case-and-case-statement-why-fraternal-foundations-need-to-understand-how-they-all-interact/> ▼



El sentido del eslabón

Tradicionalmente, se ha definido la Cadena de Suministros como el conjunto de *Recursos* y *Enlaces* que adicionan valor a un producto desde la fuente hasta quien lo consume, dentro de un canal donde se mueven productos, información, dinero, y se toman cientos de decisiones. Aunque es una definición correcta, hoy se debe enfocar de una manera diferente; teniendo en cuenta que la revolución de “*Tecnología de Información*”, le ha otorgado poderes a los consumidores finales, cambiando las condiciones de demandas y suministros, es así como compañías que fabricaban para *stock*, ahora fabrican bajo pedido y viceversa.

Por su parte, sumándole a lo anterior el poder de la red de redes, la “*Internet*”, que aumenta la presión de la competencia global, mostrando que para los negocios no hay fronteras en el momento de trabajar en equipo, con clientes y proveedores y mejorar la relación *costo-servicio como una cadena*, no como una empresa aisladamente, es posible proyectar la cadena de suministros en el A.S.P.C. de las Fuerzas Militares, trasladando muchos beneficios a los consumidores finales “*que ahora tienen el poder*”, poder que en nuestra Institución debemos conocer y explotar en beneficio para el usuario final y la razón de ser de estas: el soldado. Lo anterior

“Una vez se logren combinar los tipos de integración descritos con el modelo de integración basado en la Tecnología de Información, vamos por el camino correcto a la verdadera integración de las Cadenas de Suministro, antes no”.

determina la integración entre empresas como el punto vital más importante en la Administración de las Cadenas de Suministro.

La *Cadena de Suministros* cubre el flujo de información, materiales y servicios desde el cliente a través de distribución y fabricación hasta el proveedor por este, hasta el usuario final, es decir, abarca desde los proveedores de los proveedores a los clientes de los clientes. La gestión eficaz y eficiente de esta cadena es lo que conocemos como *Supply Chain Management – SCM* -, (gestión de la cadena de suministro o de abastecimiento). *En concreto es la interrelación de los procesos comerciales, logísticos y financieros, desde el cliente final hasta los primeros proveedores relevantes, para suministrar bienes y servicios que brinden valor al cliente final y a su entorno operacional.*



“De un adecuado A.S.P.C. que garantice los medios de transporte requeridos, los servicios de salud de apoyo en el área de operaciones, así como contar con un adecuado Abastecimiento, y Mantenimiento depende el éxito o fracaso de las operaciones en desarrollo”.

Algunas características de la Cadena de Suministros:

- ⊕ como objetivo primario tiene proveer servicio y bienes a los clientes, lo que debe ser balanceado con los activos y costos. Este objetivo se logra mediante el *eficiente desempeño de la cadena como un Todo*
- ⊕ debe identificar claramente el proceso completo de proveer bienes y servicios al cliente final

- ⊕ los procesos comerciales, logísticos y financieros, desde el cliente final hasta los primeros proveedores relevantes, deben estar interrelacionados.
- ⊕ las operaciones desde el proveedor hasta el cliente deben estar en solo sistema. incluido el abastecimiento, producción y distribución
- ⊕ se debe extender más allá de las fronteras organizacionales, y debe ser coordinada mediante un *“Sistema de Información accesible a todos los participantes de la cadena”*.

Un nuevo enfoque

El nuevo enfoque obliga a la S.C.M. a pensar horizontalmente, tanto al interior de la organización como más allá de sus fronteras, en las relaciones con sus proveedores, distribuidores, operadores logísticos y clientes. En el gráfico anterior se puede apreciar por un lado la *“Información Transaccional”* que sirve para tomar *decisiones operativas actuales* y por otro lado la *“Información Analítica”* que sirve

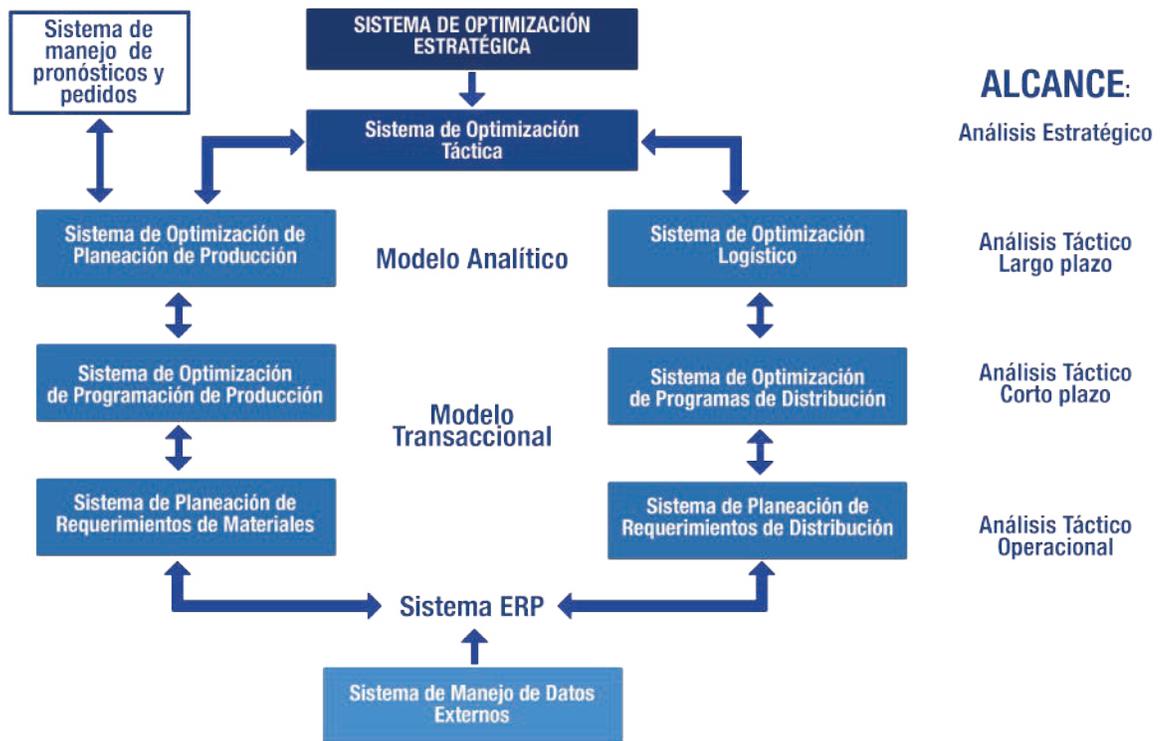


Gráfico 1. Tipos de información para toma de decisiones operativas
Ing. Manuel Acero Eslava Supply Chain Council

para tomar *decisiones futuras* de tipo estratégico y táctico. El modelo provee las herramientas para integrar planeación y ejecución dentro de la jerarquía estratégica, táctica y operativa. Igualmente, se pueden apreciar los componentes del modelo y sus relaciones. Por resaltar en el gráfico, se evidencia la base inicial para construir este “edificio”, el “Sistema ERP” (Enterprise Resource Planning) Sistema de Planeamiento de Recursos Empresariales, que actualmente y en buena hora, está implementado en el MDN, Comando General de las FF.MM., en el Ejército, Armada y Fuerza aérea Colombiana con el Sistema de Información Logístico “SILOG”, programa exitoso que este año está cumpliendo 10 años de creado, sistema que es “totalmente abierto” o “compatible” con otros sistemas de información en la SCM con énfasis en la logística militar aplicada.

Una vez se logren combinar los tipos de integración descritos con el modelo de integración basado en la *Tecnología de Información*, vamos por el camino correcto a la verdadera integración de las Cadenas de Suministro, antes no. En América Latina los esfuerzos se han hecho en el plano meramente transaccional.

Para hacer un uso efectivo de la Tecnología de la Información, herramienta imprescindible en una Cadena de Suministros moderna, se debe distinguir claramente entre *Información Transaccional* e *Información Analítica* y saber conectar los dos tipos de información en el tiempo espacio y funcionalidad.

Conclusiones

- ⊕ La potencia de los Ejércitos no solo se mide por el número de Unidades o la potencia de fuego, sino también por su capacidad para sostenerse en situación de guerra...
- ⊕ La Cadena de Suministros absorbe entre el 60% y un 80% de cada dólar que vende una empresa.
- ⊕ La competencia en el futuro se dará entre cadenas de suministro, más que entre empresas aisladas; la SCM es la próxima frontera de competitividad.

“La Cadena de Suministros cubre el flujo de información, materiales y servicios desde el cliente a través de distribución y fabricación hasta el proveedor por este, hasta el usuario final, es decir, abarca desde los proveedores de los proveedores a los clientes de los clientes”.

⊕ El objetivo primario es proveer servicios y bienes a los clientes, balanceado con los activos y costos.

⊕ No se puede concebir una exitosa SCM sin un Sistema de Información de talla mundial que ofrezca acceso a todos los eslabones de la cadena, esta es la *clave de éxito* el “Binomio Logística y Tecnología”.

Foto: <http://www.elpais.com.co/elpais/>



⊕ Debe interrelacionarse con los procesos comerciales, logísticos y financieros, desde el cliente final hasta los primeros proveedores relevantes.

⊕ Los diferentes Comandos de las FF.MM. deben buscar más y mejores beneficios explotando el poder que se tiene frente a los “proveedores de bienes y servicios” en beneficio del usuario final: el soldado.

⊕ El exitoso “SILOG” en implementación en el MDN y las FF.MM., es una excelente base para construir la Cadena de Suministros que necesita la Institución, adquiriendo Sistemas de Información de talla mundial que sean *compatibles* con el ERP del SILOG, y que tengan mucho énfasis en las operaciones logísticas de nivel estratégico y operativo.

⊕ El A.S.P.C. para garantizar el cumplimiento de la misión asignada debe contar con una Cadena de Suministros altamente eficiente que proporcione los bienes y servicios requeridos, en las condiciones de modo, tiempo y lugar exigidos.

⊕ El bienestar de personal requiere de una Cadena de Suministros como base fundamental para que las tropas satisfagan sus necesidades básicas mínimas para el mantenimiento de la moral y bienestar, como baños de campaña, cocinas, alojamientos, servicios médicos de campaña, entre otros.

⊕ La planeación, organización y control de actividades son elementos claves en el A.S.P.C. que está soportado por la Cadena de Suministros.

⊕ “La Cadena es un conjunto de empresas que se trasladan beneficios desde los proveedores iniciales hasta el consumidor y que logran sincronizarse para lograr rentabilidad.”

⊕ Una Organización puede tener muchas Cadenas de Suministros, las cuales se logran opti-

mizar cuando se combinan los tipos de integración como modelo de integración *Estratégica, Táctica y Operativa*.

⊕ ¿Por qué un *Iceberg*? El Iceberg solo muestra una pequeña parte de su compleja figura y debajo de las aguas frías, está el 90% de su estructura... El A.S.P.C. solo deja ver el resultado final del apoyo a las tropas, no muestra y muy pocos ven la magnitud del tamaño de trabajo logístico coordinado que hay detrás de cada operación logística militar. Siempre hay hombres y mujeres logísticos, apoyando las operaciones de nuestras FF.MM.

Bibliografía

» Fuentes académicas

Vallo, Ronaldo (2009). Administración de la cadena de suministro. Editorial, Pearson Prentice Hall, Quinta Edición.

» Fuentes documentales

Manual de doctrina logística para el Ejército de Colombia (2014). Bogotá: Ejc. 4-06 Público, Editorial, Sección Publicaciones Ejército.

» Fuentes institucionales

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Academia Politécnica Militar del Ejército de Chile (2005). *Apuntes personales magíster en ingeniería logística. Chile* 🇨🇱

La Teoría de la Conspiración y el Terrorismo

▪ **Coronel (RA) Darío Ruiz Tinoco**

Asesor de la Jefatura de Inteligencia Conjunta del CGFM

Foto: <http://manualdehistoria.blogia.com/>



A lo largo de la historia, desde mucho antes de la conformación de los diferentes imperios que hicieron grandes a los Estados, como el caso de Roma, Grecia, China, España, el Reino Unido entre diversos dominios, sin descartar el papado con la propia Iglesia Católica y su imposición religiosa y consolidación a través la inquisición y el absolutismo en lo espiritual, en lo divino y en lo temporal característico del papado en su proceso de conformación, quienes tuvieron el privilegio de ejercer el poder casi total, en todos los ámbitos de la vida política y social, pretendieron preservarlo y mantenerlo, porque esa es una lógica del poder, a través de la fabricación de reales o potenciales amenazas y enemigos, trátese de herejes, opositores, rebeldes y demás.

Con tales argumentos se justificaba la guerra y se legitimaba la opresión se institucionalizaba el terrorismo de Estado, el crimen por razones políticas o religiosas y todo acto atentatorio contra la dignidad humana; se castigaba el disenso con la cárcel o la pena de muerte en la horca o más cruel aún en la hoguera y así de esa forma, se

aplicaba la “Teoría de la Conspiración”, que si bien es cierto carece de principios doctrinales y mucho menos éticos o morales por representar una teoría ladina, que obedece más a una conducta propia de la naturaleza humana cuando del ejercicio del poder se trata y que se traduce en un elemento casi oculto del propio poder, no es menos cierto que su aplicación ofrece resultados altamente favorables para quien la sepa emplear adecuadamente.

Reflexiones del poder y la tendencia conspirativa

La historia en todas sus páginas está saturada de eventos conspirativos y parece no poder escapar a este determinismo trágico que cada vez se muestra con mayores grados de sofisticación y acomodación a cada cambio y a cada realidad.

La conspiración siempre ha jugado un papel importante en el ejercicio de la política y por supuesto del poder, no obstante que su recurso envilece y mancilla la ética y la moral, en muchos casos, casi todos, representa un fenómeno inevitable y propio de la naturaleza política del ser humano. La política como ciencia inherente al ejercicio del poder, particularmente del Estado no ha sido en consecuencia cristalina porque los códigos a los cuales responde no son universales y en raras oportunidades se cumplen, o no se observan, o son inexistentes o no se aplican o lo que es más grave aún, se tergiversan y se acomodan a los intereses de una clase dominante destinada a oprimir.

Muchas obras, escritos, ensayos que se han publicado tratan el tema de la ética y la política, algunas con carácter crítico y analítico, otras por supuesto no, pero en casi todas se llega a la conclusión de que la política casi nunca ha sido limpia, mucho menos en países que presentan evidente inmadurez en la materia, antes por el contrario, dentro del juego político se emplea el recurso de la conspiración y el subterfugio ya sea para preservar el poder o para desestabilizarlo cuando de la oposición se trata.

Se conspira en las democracias más avanzadas del mundo, como por ejemplo la norteamericana,

Foto: <http://computerhoy.com/listas/internet/5-mejores-10-teorias-conspiracion-mas-famosas-internet-8515>

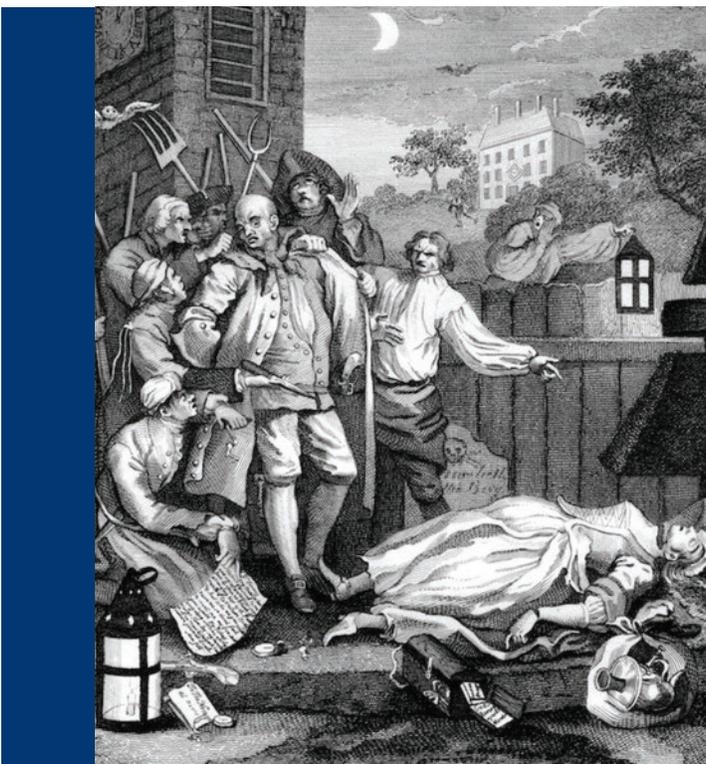




Foto: <http://eliteratura.balearweb.net/get/guillotina.jpg>



en el sonado caso Water- Gate, que llevó al traste al gobierno del presidente Richard Nixon, y se conspira mucho más en los regímenes totalitarios. En el caso de Estados Unidos, cuatro mandatarios en ejercicio de sus funciones han sido asesinados en conspiraciones motivadas por diferentes razones, pero coincidentes en eliminar del poder a quien resulte incómodo o no satisfaga sus intereses. Abraham Lincoln o John F. Kennedy para citar apenas un ejemplo, fueron parte de las fuerzas oscuras que se movieron para sacarlos del camino, a Lincoln no le perdonaron la abolición de la esclavitud y a Kennedy cuyo asesinato aún sigue rodeado de un profundo misterio y de múltiples especulaciones, otro tanto que indica con más fuerza la teoría de una conspiración mafiosa.

Los paradigmas históricos resultan incontables, como en el caso de Francia de la Revolución francesa con Dalton; Maximiliano Robespierre, “el incorruptible”; Jean Paul Marat, “el periodista inquisidor” entre otros muchos ejemplos, quie-

nes con una sola señal de sus dedos o un escrito condenaban a cualquier ciudadano a la guillotina. La Revolución francesa se consolidó atacando de raíz toda expresión del más mínimo descontento popular, cualquier indicio de pensamiento monárquico, destruyendo a la Iglesia Católica y todo acto o expresión de descontento por mínimo que fuese era considerado conspiración,

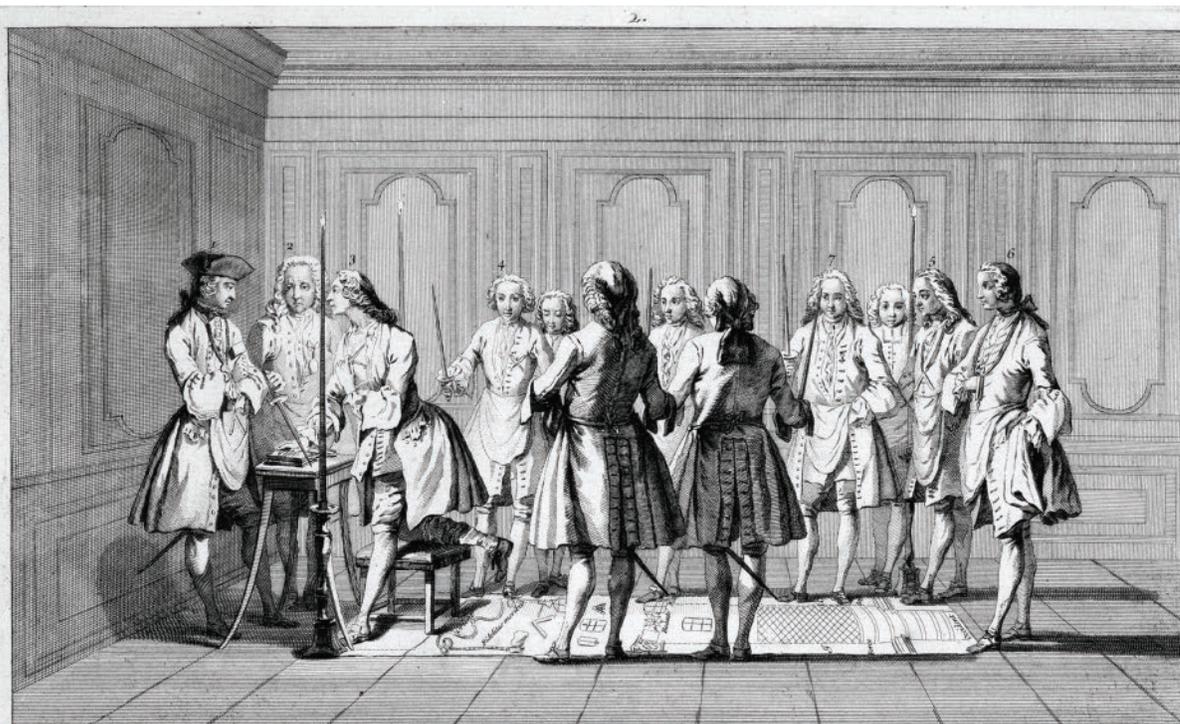
“La conspiración siempre ha jugado un papel importante en el ejercicio de la política y por supuesto del poder, no obstante que su recurso envilece y mancilla la ética y la moral, en muchos casos, casi todos, representa un fenómeno inevitable y propio de la naturaleza política del ser humano”.

.....
 "...dentro del juego político se emplea el recurso de la conspiración y el subterfugio ya sea para preservar el poder o para desestabilizarlo cuando de la oposición se trata".

hasta quejarse por el alto precio del pan, razón suficiente para aplicar la pena de muerte en la ya mencionada guillotina, contra el inconforme, detractor, opositor, burgués, monárquico, cura, o simplemente por la sospecha de conspiración o bien la queja de algún vecino por un asunto personal. A ello con sobrada razón se le denominó la época del terror y con el correr del tiempo este término se acuñó en la esfera política y en la esfera de la propia guerra.

La Revolución cubana de 1957, al igual que la Revolución francesa se consolidó gracias al empleo sistemático de terror en el paredón -la tenebrosa prisión de La Cabaña- a donde iban aquellos de quienes se sospechaba conspiradores y en donde se les fusilaba o se les condenaba a incontables años de cárcel o la esclavitud en los cultivos de caña de azúcar. La Revolución rusa fue aún más cruel y despiadada que las anteriores, cientos de miles de rusos fueron ejecutados por orden directa de Joseph Stalin por el más mínimo indicio de no estar de acuerdo con el régimen comunista y personalmente este mismo marcaba con un lápiz todas las noches una lista que se le entregaba diariamente para que indicara a quiénes debería ejecutar sin que hubiera escapatoria; la crueldad de Stalin solo era comparable con la de Hitler. Igual ocurrió en la China de Mao Ste Tung con millones de crímenes de Estado por orden del dictador y fanático comunista.

Foto: http://www.nationalgeographic.com.es/articulo/historia/secciones/9007/conspiracion_los_iluminados_baviera.html



1. Le Grand Maître.
 2. l'Orateur.
 3. le Récipiendaire.
 4. le Secrétaire.

*Assemblée de Francs-Maçons, pour la Reception des Apprentifs.
 Le Récipiendaire, fait serment, avec imprecation la main sur l'Evangile
 de ne jamais reveler les mysteres de la Maçonnerie.*

Dedie au tres Galant, tres sincere et tres veridique Frere profane Leonard Gabanon, Auteur du Catechisme des Francs-Maçons.

5. Le 1^{er} Surveillant.
 6. le 2^e Surveillant.
 7. le Trésorier.

Estrategias comunes ante la desvertebración

Existe un patrón común en toda tiranía cuando de sostenerse y mantenerse en el poder se trata, que se hace más evidente en momentos de crisis política interna y este patrón consiste en la aplicación de la "Teoría de la Conspiración" y un ejemplo clásico en la Historia fue el caso de Adolfo Hitler después de ascender al poder en Alemania en 1933, cuando todo el ambiente oscuro que rodeaba al país hacía presagiar una nueva y mayor tragedia para el mundo entero, después de la ocurrida en la Primera Guerra Mundial, como en efecto se presentó seis años más tarde con la guerra de agresión declarada contra el mundo libre por parte del Tercer Reich alemán y que se expresó en la Segunda Guerra Mundial.

Hitler como todo tirano supo engañar al pueblo alemán a través de la "Teoría de la Conspiración" para crear una conciencia sobre una serie de falsas provocaciones contra Alemania, como por ejemplo la amenaza de la raza judía, y así justificó su exterminación en la llamada "solución final", consistente en borrar a los judíos de la faz de la tierra, en asesinatos indiscriminados en los campos de concentración, en las cámaras de gas y hornos crematorios, para preservar así la subsistencia de la raza aria, la "raza superior", así como también la eliminación de cualquier vestigio de oposición al interior del país a través de las tenebrosas SS en cabeza del criminal Heinrich Himmler cuyas redes tenebrosas se extendían hacia toda la Europa invadida por los alemanes, inclusive hasta el Estado Vaticano.

Lo más irónico de esta situación es que el mundo no advirtió o no quiso darse cuenta por cobardía del peligro nazi, salvo Winston Churchill, futuro primer ministro británico al iniciar la Segunda Guerra Mundial y unos pocos dirigentes europeos. Así, "El Pacto de Paz Anglo-Alemán de Múnich" suscrito entre Hitler y el primer ministro británico Neville Chamberlain en 1938, era una gran mentira de Hitler, un engaño, una forma de ganar un valioso tiempo estratégico a favor de las perversas intenciones del *Führer* para dar el zarpazo contra Checoslovaquia y luego

contra Polonia y así seguir su guerra de agresión contra toda Europa, contando para ello con la complicidad del tirano italiano Benito Mussolini.

Chamberlain era por supuesto tonto idealista de la paz como tantos otros que han existido y que creen que la paz se puede lograr cediendo a las demandas de los criminales nazis o de cualquier otro tipo de criminales o terroristas y por ello no advirtió la amenaza del nazismo. Churchill cuando subió al poder consideró que había fracasado por el hecho de no haber logrado convencer a los británicos oportunamente sobre las intenciones de Hitler y no poder convencerlos costó millones de vidas humanas y la devastación total de Europa.

Para Hitler la raza judía debería desaparecer, ser aniquilada, como hoy lo pretende el "Estado Islámico", no solo contra los judíos sino contra todos los que llaman infieles, es decir contra todo el mundo. Los judíos eran para él, conspiradores y enemigos del Reich Alemán, y así, de esa forma fueron asesinados en cuestión de diez años más de seis millones de judíos. Esa fue parte de su teoría de la conspiración plasmada en el Libro *Mi lucha*, de obligatoria lectura para todo alemán en la época de Hitler, so pena de ser considerado enemigo del régimen y ejecutado o peor aún ser confinado al infierno de

.....
"El Pacto de Paz Anglo-Alemán de Múnich suscrito entre Hitler y el primer ministro británico Neville Chamberlain en 1938, era una gran mentira de Hitler, un engaño, una forma de ganar un valioso tiempo estratégico a favor de las perversas intenciones del Führer para dar el zarpazo contra Checoslovaquia y luego contra Polonia y así seguir su guerra de agresión contra toda Europa, contando para ello con la complicidad del tirano italiano Benito Mussolini".

.....
"...para el fundamentalista islámico es Dios quien ordena, no Hitler o cualquier otro fanático como Stalin o Mussolini, y por ello se inmola a nombre de Ala o asesina de forma despiadada a todos aquellos -la inmensa mayoría de la población mundial- a quienes considera infieles por no seguir los preceptos fundamentalistas de su religión que son producto de una malévol tergiversación e interpretación del Libro Sagrado de los musulmanes, El Corán".
.....

un campo de concentración; libro escrito con un sentimiento de profundo odio, hedonismo, megalomanía y con los tintes bien definidos de ese narcisismo arrogante, característica propia de todo tirano o de todo ignorante con poder.

Hitler estableció en 1941 una alianza secreta con el Muftí de Palestina Amín al Hussein, para la creación de las "SS Bosnias" en los Balcanes y actuar contra el pueblo judío, sin tener en cuenta que este personaje tan curioso, tan malvado y tan siniestro como él, o casi igual a él, quien fuera el fundador del Movimiento Nacional Palestino no tenía una sola gota de sangre aria, solo lo unía a Hitler un profundo antisemitismo, que inclusive lo hizo adoptar el típico saludo alemán del brazo derecho estirado hacia arriba, copia fiel del saludo romano al Cesar.

La peligrosidad del fundamentalismo islámico

Osama Bin Laden tuvo su mejor inspiración en el Muftí de Palestina Amín Al Hussein y ahora el mundo libre se enfrenta a la agresión conspirativa del Estado Islámico que considera infiel a todo aquel que no profese el fundamentalismo islámico y en tal virtud debe ser ejecutado mediante la decapitación o el atentado terrorista indiscriminado, no importa para ellos asesinar a miles de personas con tal de que su guerra contra los infieles se mantenga.

Foto: <http://ruizhealytimes.com/un-dia-como-hoy/de-1605-se-planeo-conspiracion-de-la-polvora>



Esta es sin lugar a dudas, la conspiración más grande y más compleja que la comunidad internacional debe afrontar y enfrentar hoy en día por tratarse de un conflicto postmoderno, asimétrico y envenenado por un profundo fanatismo religioso y un sentimiento de odio demencial, que lo convierte en una amenaza mucho más grande que el nazismo, porque para el fundamentalista islámico es Dios quien ordena, no Hitler o cualquier otro fanático como Stalin o Mussolini, y por ello se inmola a nombre de Ala o asesina de forma despiadada a todos aquellos -la inmensa mayoría de la población mundial- a quienes considera infieles por no seguir los preceptos fundamentalistas de su religión que son producto de una malévolat tergiversación e interpretación del Libro Sagrado de los musulmanes, *El Corán*.

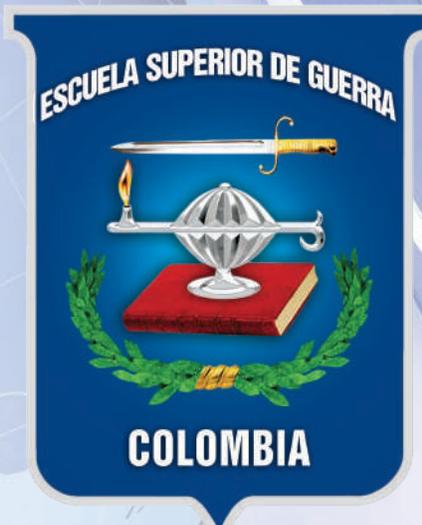
Para fortuna de la humanidad, cuando Hitler se suicidó en 1945, con su desaparición quedó sepultado para siempre el nazismo y terminó la guerra mundial con el triunfo de los aliados y la derrota del eje del mal, Alemania, Italia y Japón, lo que permitió fortalecer y expandir la democracia como sistema político en muchos países del mundo. La historia hubiese sido muy diferente e infinitamente más trágica de la que es hoy si el resultado de la guerra hubiera sido adverso a las Fuerzas Aliadas.

La amenaza de mayor dimensión para el mundo moderno, que supera la del narcotráfico es sin lugar a dudas la conspiración del fundamentalismo islámico, y se aclara, no el Islam que representa una religión respetable, en razón a que esta se expresa y dispersa en 55 países musulmanes del mundo con una cifra estimada de 1.200 millones de personas, de las cuales un 10% podrían ser fundamentalistas que se extienden hacia todos los lugares del planeta y que vienen captando día a día un mayor número de seguidores, ante la vulnerabilidad propia que ofrece y presenta todo el sistema internacional moderno lleno de contradicciones y de alteración de los valores

en que se fundó no solo la democracia sino la propia religión judeo-cristiana.

En consecuencia, una dolorosa experiencia que acabamos de sentir todos los colombianos con los acontecimientos de Túnez, donde dos de nuestros compatriotas más queridos esposa e hijo del General Arturo Camelo fueron asesinados por la demencial acción de terroristas del Estado Islámico, en un hecho que solo tiene explicación en la retorcida mente de estos criminales, lo cual nos toca sensiblemente y nos hace reflexionar y comprometernos en la imperiosa necesidad de responder internacionalmente contra todo aquello que represente el fundamentalismo religioso representado hoy en el Estado Islámico.

Finalmente, como corolario de este artículo, la conspiración del fundamentalismo islámico constituye un fenómeno que siempre irá de la mano del terrorismo porque representa su principal arma de ataque cobarde a la humanidad, y por ello responde y representa a la mayor amenaza internacional después de la época postguerra, que a medida que el mundo se hace más globalizado, más tecnificado, más interdependiente, más vulnerable; más se acomoda el terrorismo a las nuevas realidades y adquiere diferentes formas de acuerdo con los adelantos tecnológicos y de todo orden, como la ciberguerra y el ciberterrorismo, tema de tal complejidad que merece un capítulo aparte de extenso análisis. 🏮



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados

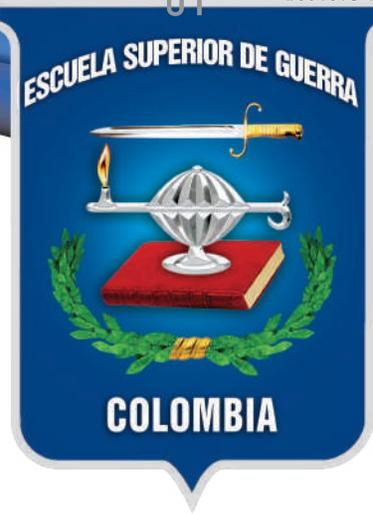
Registro Calificado Res. MEN 10334 de 2010. Cód. SNIES 90906

Inscripciones abiertas



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Carrera 11 No. 102-50. Of. 327, Bogotá
Conmutador: 620 40 66 Extensión 21067 - 20618
Teléfono Directo 629 49 90



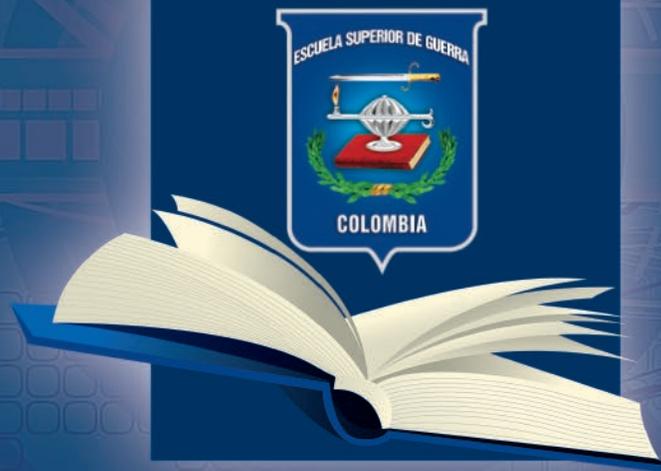


Fundada en 1909
 Unión, Proyección, Liderazgo

Gracias a la gestión desarrollada y al comprometido trabajo de sus integrantes, la Escuela Superior de Guerra logró la recertificación de todos sus procesos, en las normas *NTCGP 1000* e *ISO 9001*. Ratificación a la formulada bajo los mismos parámetros, en el año 2008 y gracias a la cual se puede asegurar que este Instituto de Estudios Superiores Militares se consolida como el de más alto nivel en el país y es un modelo a seguir en el continente.



EDICIONES



esdeguacol



@esdegue



issuu
esdeguacol



esdeguacol



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Carrera 11 No. 102-50 Bogotá, Colombia
Conmutador: 620 4066
www.esdegu.edu.co

